AÑO XLVI. Juéves 15 de Octubre de 1885.—Santa Teresa de Jesus, vírgen y fundadora, y san Agileo, mártir. NUMERO 243.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Disuelta la sociedad de los Sres. Perez y Campa, queda hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en San Juan y Martinez, el Sr. D. Bernabé Pérez, con quien se entenderán los Sres. suscritores á este periódico en dicha localidad.
Habana, 10 de octubre de 1885.
El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 14 de octubre, á las 8 de la mañana.

La expedicion española que salió de Fernando Pó ha entrado en el rio Naha y ha proclamado la soberanía de España sobre ámbas orillas.

Nueva York, 14 de octubre, á las 9 de la mañana

Mr. Foraker, perteneciente al partido republicano, ha sido electo gobernador del estado de Ohio.

Madrid, 14 de octubre, á las 9 y 50 ms. de la mañana.

No ha ocurrido caso alguno de cólera en esta capital desde hace quince dias.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 14 de octubre, á las 6 de la tarde.

Ayer ocurrieron en la Península doscientos cincuenta y tres nuevos casos de cólera y murieron de la misma enfermedad ciento nueve personas.

En Granada se ha sentido un fuerte temblor de tierra.

Roma, 14 de octubre, á las 6 y 30 ms. de la tarde.

Se han reunido los personajes encargados de emitir dictámen jurídico respecto de la cuestion que el Papa ha de resolver.

Segun parece, están dispuestos á admitir la soberanía de España sobre las Islas Carolinas, á pesar de hallar disculpable la conducta de Alemania.

Madrid, 14 de octubre, á las 7 de la noche.

Dice *El Liberal* que el Gobierno ha contestado á la nota de Alemania, aceptando la mediacion de Su Santidad, y que los documentos acerca de este asunto, fueron remitidos á Roma.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 13, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-55.
Idem mejicanas, á $ 15-65.
Descuento papel comercial, 60 div., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 div. (banqueros) á $4-84½ cts. 2.
Idem sobre Paris, 60 div., (banqueros) á 5 francos 21¼ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 128 ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, 6 3/16.
Regular á buen refino, 5 7/16 á 5 9/16.
Azúcar de miel, 4¾ á 5¼.
Vendidos: 3,630 sacos de azúcar.
Mieles, sin existencias
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6.60.
Tocineta *long clear*, á 10¾.

Nueva-Orleans, octubre 13.

Harinas clases superiores, á $4.15 cts. barril.

Lóndres, octubre 13.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 17 á 17/3.
Idem regular refino, 14/6 á 15.
Consolidados, á 100⅛ ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120⅞ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.
Plata en barras, (la onza) 47 5/16 pon.

Liverpool, octubre 13.

Algodon middling uplands, á 5¼ libra.

Paris, octubre 13.

Renta, 3 por 100, 73 fr. 85 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 14 de octubre de 1885.

ORO DEL CUBO ESPAÑOL. Abrió á 258¼ por 100 y cierra de 258¼ á 258½ por 100 á las dos

FONDOS PUBLICOS.		Alzas ó bajas diferencias con fin.	
	p$	D	
Renta 3 p$ interés y uno de amortización suma			á 74½
Idem, idem y dos idem			
Idem de anualidades			á 62½
Bilietes hipotecarios			
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico			
Bonos del Ayuntamiento	71 á 70 p$	D oro.	
ACCIONES.			
	p$	D	
Banco Español de la Isla de Cuba	3¼ á 3 p$	D oro	
Banco Industrial			á 57
Banco y Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina.			
Banco Agrícola			
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana			
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur			
Primera Compañía de Vapores de la Habana			
Compañía de Almacenes de Hacendados			á 24
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana			á 70
Compañía Española de Alumbrado de Gas	68 á 67 p$	D oro.	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas			á 40
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Manzanas.			
Nueva Compañía de Gas de la Habana	64 á 63 p$	D oro.	
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana			á 63
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla.	43 á 42 p$	D oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jucaro	7 á 8 p$	P oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara.			á 40
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande			á 28
Compañía de Caminos de Hierro de Gibaraco á Sancti-Spiritus			á 30
Compañía del Ferrocarril del Oeste			á 89
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á las Vegas y Matanzas			
Compañía del Ferrocarril Urbano			á 44
Ferrocarril del Cobre			
Ferrocarril de Cuba			
Ralinería de Cárdenas			á 10 P
OBLIGACIONES.			
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba			
Cédulas hipotecarias al 6 p$ interés anual			á 38
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual			77½ B

VENTAS DE VALORES HOY.

8 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Cárdenas y Jócaro, á 7 p$ P. oro C.
$10,000 Bonos del Ayuntamiento al 71 p$ D. oro C.
20 acciones del Banco Español, á 3¾ p$ D. oro C.
5 acciones del mismo Banco, al 3 p$ D oro C.
10 acciones de la Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas al 64 p$ D. oro C.
19 acciones de la Compañía Española de Alumbrado de Gas, al 63 p$ D. oro C.
4 ver. 20 acciones del ferrocarril de Sabanilla, al 43 p$ D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS
DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aina.
.. Andrés Mantoca.
.. Federico del Prado.
.. Dario Gonzales del Valle.
.. Gastor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mason.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Gresson y Rocafa.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Viscaya, D. Pedro Artidiello, D. Eloy Bellmy y Pino, D. Salvador Fernández, D. Joaquin Puntonet y D. Andrés Zayas Ayestarán.
NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la mencionada Bolsa.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
CAMBIOS.

ESPAÑA	¼ á 3¼ p$ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19 á 19½ p$ P. 60 d|v.
FRANCIA	⅛ á 5¼ p$ P. 60 d|v. ⅛ á 5¼ p$ P. 3 d|v.
ALEMANIA	2¼ á 2½ p$ P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	⅛ á 5¼ p$ P. 60 d|v. ⅛ á 5¼ p$ P. 3 d|v.
SHIPLEY'S KENNEDY'S.	6 p$ hta. 2 meses, 7 p$ hta. 3, 8 p$ hta. 4, y 12 p$ hta. 6, oro y bles.

MERCADO NACIONAL.
AZUCARES.

Blancos, tonos de Derosne y Billieux, bajo á regular	12¾ á 13 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	13¾ á 14 rs. oro arroba.
Idem, idem, idem, idem floreto.	15¾ á 16 rs. oro arroba.
Jogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	6 á 6¼ rs. oro arroba.
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	7¼ á 8¼ rs. oro arroba.
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	9¼ á 9 rs. oro arroba.
Idem bueno, número 15 á 16 id.	9¼ á 9 rs. oro arroba.
Idem superior, núm. 17 á 18 id.	9¼ á 12 rs. oro arroba.
Idem floreto, número 18 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.
CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 97. De 6 á 7 rs. oro ar., segun envase y número

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 89 De 4¼ á 5¼ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

No hay.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS.—D. Celestino Blanch y Botey.
DE FRUTOS.—D. Joaquin Gumá y Ferrán y don José Infante, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 14 de octubre de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.
SECRETARIA.
Seccion de Administracion. Ayuntamientos.

Visto el recurso de alzada que por instancia de 10 de julio próximo pasado establecieron para ante este Gobierno General, D Nicolás Blanco Arias y D Joaquin Pando, Síndicos del gremio de barrilillos situados en portales de la vía pública de esta ciudad, por sí y á nombre del expresado gremio contra el Acuerdo del Gobierno de la Provincia de 3 del propio mes, confirmatorio del municipal de 16 de marzo del mismo año, por el cual se les obligaba al pago de 36 pesos oro anuales por cada dos metros de terreno que ocupen con sus vidrieras y otros 36 tambien anuales por cada un metro más de los dos expresados.

Resultando: que el acuerdo apelado fué dictado de conformidad con lo dictaminado por la Comision provincial, teniendo en cuenta lo prescrito por la Real órden de 15 de junio de 1883 en su parte dispositiva y la resolucion de este Gobierno General de 10 de febrero del corriente año.

Resultando: que la suspension decretada por el Alcalde Municipal contra el acuerdo de que se hace mérito es improcedente, por no tener facultades para suspender ni modificar la Real órden de 15 de junio de 1883 y declaratoria de este Gobierno General de 10 de febrero del corriente año.

Resultando: que la suprema resolucion citada autoriza al Ayuntamiento de esta ciudad de una manera precisa y terminante para renunciar al repartimiento general, cobrar los recursos de 18 y 25 por 100 sobre las cuotas que al Estado pagan la propiedad territorial, la industria, el comercio y profesiones y los arbitrios extraordinarios que la misma detalla, entre los cuales está comprendido el de "puestos públicos," calculándose su producido anual en 35,000 pesos con arreglo á la misma tarifa que para su exaccion publicó el Ayuntamiento.

Resultando: que el fallo contencioso administrativo de 1º de julio del 83 que invocan los apelantes, sólo se refiere al arbitrio de "puestos públicos" que cobró el Ayuntamiento hasta fines del primer trimestre de 83 á 84, y nó al posterior que autorizó la Real órden de 15 de junio del 83, que no puede modificar ni reformar dicho fallo contencioso.

Resultando: que la circular de este Gobierno General de 5 de agosto del año próximo pasado, sólo es aplicable á los Ayuntamientos menores de 200 000 habitantes y fué aclarada en lo que referirse pudiera al de esta ciudad, en 10 de febrero del corriente año con consulta del Gobierno de S. M y audiencia del Consejo de Administracion de esta Isla.

Considerando: que el cobro del arbitrio de referencia no se hace en concepto de la industria que explotan los obligados á su pago al como recargo á la misma, sino como arriendo del terreno que ocupan y uso de la vía pública en puesto fijo y determinado á una clase que necesita aquel para colocar los objetos de su comercio, evitándose de este modo el pago del alquiler en casa particular que de otra manera se veria precisada á abonar para la explotacion de su giro.

Considerando: que el Ayuntamiento no se ha extralimitado al tomar el acuerdo de 16 de marzo del corriente año, orígen del presente recurso, y sólo se limitó á hacer uso de las facultades que le están concedidas por el Gobierno de S. M; y

Considerando, por último: que las reclamaciones interpuestas por los interesados, no lo han sido en el plazo que determinan los artículos 146 y 150 de la Ley municipal.

El Excmo. Sr. Gobernador General por acuerdo de esta fecha se ha servido desestimar la alzada interpuesta por D Nicolás Blanco Arias y D Joaquin Pando contra la resolucion del Gobierno de la Provincia, confirmatoria del acuerdo municipal de 16 de marzo de este año, por el cual se les compele al pago del arbitrio denominado de "puestos públicos" con arreglo á la tarifa aprobada para su exaccion y publicada en el *Boletin Oficial* de la Provincia de 29 de febrero del año próximo pasado, y en su consecuencia confirmar el acuerdo apelado.

Lo que de órden de S. E. se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento.
Habana, 12 de octubre de 1885.
El Secretario del Gobierno General,
H. R de Reguenga.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.
ESTADO MAYOR.—SECCION 5ª

Maestranza de Artillería.—Fiscalía.—Aviso.—La señora Dª Cármen Seguí Horta, hermana del médico mayor que fué del batallon cazadores de San Quintin D. José, de iguales apellidos, que procedente de la plaza de Remedios pasó á esta capital en mayo del año próximo pasado, y cuya residencia se ignora, se servirá presentarse en cualquier dia no festivo de seis de la mañana á cuatro de la tarde en la Maestranza de artillería al fiscal que suscribe para prestar declaracion en un interrogatorio.—El comandante fiscal, *Francisco Ceron.*—sigue una rúbrica.—Es copia de que certifico.—El Brigadier Jefe de E. M. G., *Luis Roig de Lluis.* 3-14

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
NEGociado de Inscripcion Maritima.

Por el último vapor correo llegado de la Península se ha recibido en esta Comandancia General, la Real órden siguiente:

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—Con fecha 31 del mes próximo pasado, se dice por el Ministerio de Estado á este de Marina lo que sigue:—Excmo. Sr.—El Vice-cónsul de España en la Guaira en despacho número 8 de 14 de julio último, dice á este Ministerio lo siguiente:—Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de V. E., que segun aviso que publica el diario de esta localidad, la Aduana marítima participa á los agentes y consignatarios de buques que por órden del Gobierno Nacional se cobrará en dicha Aduana desde el 1º de agosto próximo el derecho de faro de 25 céntimos de peseta por cada tonelada que midan los buques que pasen de 150 y procedan del extranjero. La anterior resolucion se refiere al faro de este puerto que principió á alumbrar el dia 11 del corriente. De Real órden comunicada por el Ministro de Estado lo traslado á V. E. para su conocimiento. Y de la propia Real órden comunicada por el Sr Ministro de Marina lo traslado á V. E á fin de que por las Comandancias de Marina de ese Apostadero se circule esta noticia que interesa á los armadores de los buques que se dedican á la navegacion expresada y al comercio marítimo en general. Dios guarde á V. E muchos años.—Madrid 9 de setiembre de 1885.—El Subsec retario, *Ramon Topete.*—Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana."

Y de órden de S. E. I. se publica para conocimiento del comercio y capitanes de buques que hacen navegacion al expresado puerto.

Habana 10 de octubre de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollozo.* 3-13

Administracion Principal de Hacienda de la provincia de la Habana.

HABILITACION.

Habiendo recibido en el dia de la fecha, de la Tesorería General de Hacienda, los títulos de la Deuda por los haberes correspondientes á los Empleados de esta Administracion de los meses de Febrero á Junio inclusives del año de 1878, se avisa por este medio á los interesados para que se presenten de 7 á 9 de la mañana de los dias 15, 16 y 17 en la Tesorería de la misma á percibir las cantidades que á cada uno corresponden.

Habana 13 de Octubre de 1885.—El Habilitado, *Mariano Soto.* 13549 4-14

Administracion general de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El viérnes 16 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos las 613 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo que con las 16,387 que existen en el mismo globo, completan los 17,000 números de que consta el sorteo ordinario número 1,200.

A la vez se introducirán las 613 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que con las 13 aproximaciones forman el total de 626 premios.

El sábado 17 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario número 1,201; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, 12 de octubre de 1885. El Administrador general, *El Marqués de Gerrite.*

Administracion general de Loterías de la siempre fiel Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 17 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 17,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,201 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 31 de octubre del corriente año, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

NÚMERO DE PREMIOS.		IMPORTE DE LOS PREMIOS.
1 de		$ 100,000
1 de		50,000
1 de		25,000
1 de		10,000
2 de 5,000		10,000
10 de 1,000		10,000
597 de 500		298,500
2 aproximaciones de á 500 pesos cada una para la decena del premio mayor		4.500
2 idem de á 300 pesos para id. id. del 2º premio		1,000
2 idem de á 500 id. el tercer idem		1,000
626 premios		$510,000

Precio de los billetes.—El entero $40: el medio $20: y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.—Habana 11 de octubre de 1885.—El Administrador General, *El Marqués de Gerrite.*

CASA GENERAL DE ENAJENADOS
DE LA
ISLA DE CUBA.

Junta Económica.—Secretaría.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General por acuerdo de 7 del corriente, que se subasten los Cacos de reses existentes en este Asilo, que están unos doscientos aproximadamente, así como los que produzcan las que se sacrifiquen durante el actual ejercicio económico, la Junta de esta Casa por resolucion de la fecha, acordó convocar á licitacion pública para el dia 27 del corriente, á las nueve de su mañana, hora en la que se celebrará el acto.

Los precios límites de los cueros son:

Cuarta de 1ª clase	$	10 Billetes.
Idem de 2ª id		5 "
Idem de 3ª id		2 "

Las demás condiciones á que deberán ajustarse los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de Excmo. Gobierno General, y en la de esta Junta Económica.

Lo que por el término de quince dias se publica para general conocimiento.

Ferro, Octubre 12 de 1885.—El Vocal Secretario, *Faustino Canal de Romanillo.* Cn. 1190 15-130

TRIBUNALES.

Apostadero de la Habana.—Comision Fiscal.—DON CELESTINO RUIZ MORA, comandante graduado, capitan de infantería de marina y fiscal en comision.

Hallándome instruyendo sumaria por el delito de primera desercion al marinero de segunda clase del Depósito del Arsenal, Laureano Mendosana Echevarría ó Marcos Elcinaga ó Usergoro, con cuyos nombres y apellidos viene figurando en la misma hasta la aclaracion de cual de los dos sea el verdadero; en uso del derecho que me conceden las Reales Ordenanzas, cito, llamo y emplazo, por este mi tercero y último edicto, al mencionado individuo, para que en el término de diez dias, á contar desde esta fecha, comparezca en esta Comision fiscal, situada en el Arsenal de esta capital, para presentar sus descargos.

En la inteligencia que de no verificarlo se le seguirá la sumaria y se le sentenciará en rebeldía, sin más llamarlo ni emplazarlo.

Habana 10 de octubre de 1885.—El Alférez Fiscal, *Pedro Muro.* 3-14

Apostadero de la Habana.—Comision Fiscal.—D. PEDRO MURO DOMINGO, alférez de infantería de Marina.

Hallándome instruyendo sumaria al marinero de segunda clase del Depósito del Arsenal José Vera Alfoso, por el delito de primera desercion, en uso del derecho que me conceden las reales ordenanzas, cito, llamo y emplazo, por este mi tercero y último edicto, al mencionado individuo, para que en el término de diez dias, á contar desde esta fecha, comparezca en esta Comision Fiscal, situada en el Arsenal de esta capital, para presentar sus descargos.

En la inteligencia que de no verificarlo se le seguirá la sumaria y se le sentenciará en rebeldía, sin más llamarlo ni emplazarlo.

Habana 10 de octubre de 1885.—El Alférez Fiscal, *Pedro Muro.* 3-14

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina, ayudante y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera carta de edicto y precepto y último de quince dias, cito, llamo y emplazo á los individuos que fueron de la dotacion del vapor español *Alicia*, fogonero Francisco Eos Pascual y pañero José María Caridad y Eiroa, conocido por Cartagena, para que se presenten en esta Fiscalía á evacuar un acto de justicia.

Habana 12 de octubre de 1885.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-14

DON MIGUEL PARDO Y GARCÍA, teniente coronel graduado, comandante Fiscal del segundo batallon del segundo regimiento activo de Infantería de Marina.

Hallándome instruyendo expediente en averiguacion del paradero del soldado del expresado batallon Manuel Vázquez Sánchez, hijo de José y de María Mercedes, natural de Fuente Heridos, provincia de Huelva, perteneciente al reemplazo de mil ochocientos setenta y siete; cuyo individuo se extravió en la Isla de Cuba en el año mil ochocientos setenta y ocho, usando de la jurisdiccion que S. M. el Rey (q. D. g.), tiene concedida á los jefes y oficiales de su Ejército y Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por tercera vez al expresado soldado, para que en el término de diez dias á contar desde que este edicto se publique en los periódicos oficiales de aquella Antilla, se presente en el cuartel donde sirve la tropa del Cuerpo en el Apostadero de la Habana, y de no comparecer en el expresado plazo será sentenciado en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

Cartagena, 27 de Agosto de 1885.—Por su mandato, *Manuel Jordan.*—Vº Bº, *Pardo.* 3-13

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 14:

De Cayo Hueso en 2 dias viv. amer. Champion, capitan Pesces, trip. 6, tons 31, con pescado salado, á M. Suarez.
—Cayo Hueso en ¼ dia vapor amer. T. J. Cochran, cap. Weatherford, trip. 14, tons. 118, en lastre, á Somellan é hijo.
—Baltimore en 19 dias gol amer. W. B. Wood, cap. Davidson, trip. 8, tons. 268, con carbon, á Henry B. Hamel.

SALIDAS.

Dia 13:

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of Puebla, cap. Deakun.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De CAYO HUESO en el vap. amer. *T. J. Cochran:*
Sres D. Juan Llanes—Ramon Fernández—Juana Nodas—Angela Nodas—José Suares—G. N. Howard—Domingo Vildostegui—Marcos Oladay—José Idel Ruco

SALIERON.

Para VERACRUZ y escalas en el vap. amer. *City of Puebla:*
Sres. D. Juan Morena—Rodolfo Mac Uner y Sra.—Ismael Hernández—Dionisio Balle—Ruperta Espalna Antonio Alvarez—Antonio Ruis—Pedro Ortiz—J. Pastor—A. Fares—Pedro Paz—J. G. Arellano—Además, 26 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Bahía Honda vap. José R. Rodrigues, cap. Febrer: con 199 tercios tabaco.
De Cabañas gol. Nuestra Señora de la Caridad, patron Vich: con 40 pipas aguardiente.
De Garabitas gol. Teresita pat. Jorge: con 36 pipas aguardiente y efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. María del Cármen, pat. Valent: con efectos.
Para Cienfuegos gol. Jóven Pilar, pat. Alemany: id.
Para Sagua gol. Panchita, pat. Fonrodona: id.
Para Puerto Escondido gol. 1º Vinaros, pat. Covas: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Canarias berg. esp. Las Palmas, cap. Laredo: por Galban, Rio y Cp.
—Canarias bca. esp. Gran Canaria, cap. Arocena: por E. Martinez.
—Montevideo y Buenos Aires bca. esp. Dos Hermanas, cap. Castany: por N. Gelats y Cp.
—Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas bca. esp. María, cap. Ortega: por Antonio Serpa.
—Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla: por Antonio Serpa.
—Coruña y Santander vap. esp Mendez Núñez, capitan Celada: por M Calvo y Cp.
—Nueva York vap. amer. Niágara, cap. Bennis: por Hidalgo y Cp.
—Vigo y Barcelona berg. español Elena, cap. Artigas: por Alberti, Carbó y Cp.
—Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas berg. español Nueva Amalia, cap. Saavedra: por Galban Rio y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso vapor amer. T. J. Cochran, capitan Weatherford: por Somellan é hijo.: con 50 tercios tabaco y efectos.
—Liverpool (vía Matanzas) vap. esp. Alicia, capitan Garteiz: por Denlofeu, hijo y Cp.: con 10,000 tabacos torcidos y carga de tránsito.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

No hubo.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Tabaco tercios	50
Tabacos torcidos	10.000

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 13 DE OCTUBRE.

Azúcar becoyes	20
Azúcar cajas	94
Azúcar estuches	100
Azúcar sacos	2.060
Tabacos torcidos	195 900
Picadura kilos	157½
Madera pies	1.360

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 14 de octubre de 1885.

550 s. arros semilla	7½ rs. ar.
60 tercerolas manteca	$12¾ qtl.
50 id. id	$11½ idem.
100|8 vino seco	$6 uno.
100|10 vino dulce	$6½ uno.
200 blos. papas americanas B|B	$9 bl.
300 quesos Patagras	R2
18 cajas quesos Flandes	
15 tercerolas jamones Sur	$23 qtl.

MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TRAVESIA.
SE ESPERAN.

Obra. 15 Mortera. St. Thomas y escalas.
.. 15 T. J. Cochran: Cayo Hueso.
.. 15 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 15 Newport: Nueva-York.
.. 16 Galdo: Liverpool
.. 18 España: Coruña y escalas.
.. 20 City of Washington: Nueva-York.
.. 21 Pedro: Liverpool.
.. 21 Ville de Bordeaux: Veracruz.
.. 23 Saratoga: Nueva-York.
.. 23 City of México: Veracruz y escalas.
.. 24 Pasajes: Pto.-Rico. Port-au-Prince y escalas.
.. 24 Navarro: Liverpool.
.. 28 Francisco: Liverpool.
.. 29 Niagara: Nueva-York.
Nbre. 5 Ramon Herrera: Santhomas y escalas.

SALDRÁN.

Obre. 15 T. J. Cochran: Cayo Hueso.
.. 15 Niagara: Nueva-York.
.. 15 Mendez Núñez: Santander y escalas.
.. 17 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 18 México: Coruña, Santander y escalas.
.. 19 M. L. Villaverde: Kingston, Colon y escalas.
.. 20 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 20 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 21 Ville de Bordeaux: St. Nazaire y escalas.
.. 22 Newport: Nueva-York
.. 24 City of México: Nueva York.
.. 27 Alpes: Veracruz y escalas:
.. 29 Saratoga: Nueva-York.

VAPORES COSTEROS.
SE ESPERAN.

Obre. 13 M. L. Villaverde: para Santiago de Cuba y escalas.
.. 14 Gloria: en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Mortera: de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
.. 16 Habanero: de Gibara, Puerto Padre y Nuevitas.
.. 21 Argonauta: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 24 Pasajes: de Santiago de Cuba y escalas.
Nbre. 5 R. de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.

SALDRÁN.

Obre. 14 Villaclara: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y Tánas.
.. 16 Manuelita y María: para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
.. 18 Gloria: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 19 Habanero: para Nuevitas y Gibara.
.. 19 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y &.
.. 20 Mortera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

Alava: de la Habana para Caibarien con escala en Cárdenas todos los miércoles y de Caibarien directamente para la Habana, todos los domingos.

Se despacha, O'Reilly 50.

Adela: de la Habana para Sagua y Caibarien todos los sábados, regresando los juéves.

Se despacha á bordo.

Bahía Honda: de la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados á las 10 de la noche regresando los miércoles.

José R. Rodriguez: de la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, Berracos y San Cayetano, todos los sábados á las 9 de la noche regresando los miércoles.—Se despachan San Ignacio 34, entre Sol y Muralla.

GIROS DE LETRAS.

J. M. Borjes y Cª.
BANQUEROS.
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.
HACEN PAGOS POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS
DE CRÉDITO
Y
giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, &c, &c, ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE
España é Islas Canarias.
ADEMAS COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS É INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.
1 u. 819 4

N. GELATS Y COMP.
108, AGUIAR 108
esquina á Amargura.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE.
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista sobre
New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Mulhe, St. Quintin, Dieppe, Zurich, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina, etc., así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
N. Gelats y Cn.
1 u. 820 1 4

J. A. BANCES.
BANQUERO.-OBISPO 21.
HABANA.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. TOMAS,
España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.
Tambien sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los E. Unidos.
21, OBISPO 21.
1u. 728 1 1

L. RUIZ & Cª
8, O-REILLY 8,
esquina á Mercaderes.
Hacen pagos por el cable
Facilitan cartas de crédito.
Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, Paris, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &, &.
ESPAÑA.
Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA.
Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Cienfuegos, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Principe, Nuevitas, &.
1 u. 797 1 31
HACE PAGOS POR EL CABLE.
FACILITA CARTAS DE CREDITO.

J. BALCELLS Y Cª
CUBA 43,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Giran letras á corta y larga y vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. Cn. 1154 156-6O

HIDALGO y Cª
Obrapía 25.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.
1 u. 13 1 1

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona

Saldrá sobre el 25 de octubre el bergantin español *Panchita Ros*, capitan Pagés, y admite carga á flete.—Impondrán sus consignatarios, Santa Clara 23—Alberti, Carbó y Cp. 13027 15-3a 15-4O

Para Canarias directamente.

Las barcas españolas VERDAD, capitan Sosvilla, y MARIA DE LAS NIEVES, capitan

Rectificaciones importantes.

Ocupados principalmente en estos últimos tiempos de cuestiones de interés nacional, relacionadas con el suceso de las Carolinas; atentos más que á todo al curso de este asunto, al influjo que ha ejercido en la opinion pública, tanto aquí como en el resto de la nacion, y á las manifestaciones enérgicas y entusiastas del sentimiento nacional en favor de la honra y la dignidad de la patria, no hemos creido oportuno tratar una cuestion, que aunque de bastante importancia por referirse á la conducta y procederes del partido político á que tenemos la honra de pertenecer, puede considerarse como exclusivamente local, y por lo tanto, secundaria si se compara con las que por su naturaleza y bajo todos sus aspectos son nacionales.

No deja de ser, sin embargo, importante el asunto á que vamos á consagrar las presentes líneas, puesto que local y todo, afecta á las relaciones del partido de Union Constitucional de esta Isla con los Poderes públicos constituidos en nuestra querida patria y á su modo de ver y de proceder respecto de los sucesivos Gobiernos que siempre son acatados por la Union Constitucional y respetados como los representantes del Poder de la nacion, lo mismo el que rige en la actualidad con notable prestigio los destinos del país, como los que en lo adelante obtengan la confianza de S. M. el Rey. Esta doctrina no es nueva, ni se ha relajado un punto durante la existencia del partido de Union Constitucional, con cuyo espíritu y tendencias hemos estado de acuerdo al explicarla y defenderla repetidas veces en las columnas del DIARIO. Sabido es que nuestros adversarios políticos han procurado desvirtuar la fórmula que habíamos adoptado para expresar en este particular la verdadera línea de conducta de nuestro partido, ya truncándola maliciosamente, ya sacando de sus términos consecuencias absurdas, más propias para suministrar materia de chanzas á los artículos jocosos que para razonamientos serios. Se ha dicho, entre otras cosas, que el DIARIO DE LA MARINA era ministerial de todos los Ministerios, y esto no es exacto, ni corresponde á la fórmula que tantas veces hemos definido y explicado.

Lo que hemos dicho y repetido hasta la saciedad es que la Union Constitucional no podia filiarse ni tomar lugar entre los partidos militantes de la Península, ni tampoco dividirse aquí sus correligionarios, cualesquiera que fuesen sus afecciones particulares, en diversos partidos, al ejemplo de aquellos. Y la razon es muy óbvia; respecto de lo primero, porque nada podemos hacer desde este apartado lugar en las luchas políticas de allá, por más que en ningun caso debamos permanecer extraños al interés de la nacion, y respecto de lo segundo, porque si aquí nos dividiésemos en diversas fracciones, de manera que unos defendiesen al poder existente, y otros se afiliasen á las diversas parcialidades oposicionistas, apareceríamos débiles y desunidos frente á frente del comun adversario, se quebrantaría la indispensable union del partido y resultaría vano y sin sentido el título de Union Constitucional que desde su creacion ha llevado con gloria y con no interrumpido éxito.

Apoyados en semejantes razones, que no es preciso explanar porque pueden considerarse de sentido comun, adoptamos la fórmula consabida de que el DIARIO DE LA MARINA, de acuerdo con el partido que representa en la imprenta periódica, ni es ministerial, ni oposicionista de ningun Ministerio, cualquiera que sea el que ocupe el poder en nuestra patria en virtud del turno constitucional de los partidos. Tal ha sido la conducta constante del DIARIO, corroborada por el proceder nunca desmentido del partido de Union Constitucional durante el tiempo que lleva de existencia, en cuyo período se han sucedido seis Ministerios y varias elecciones generales. En estas diversas elecciones se ha podido observar un hecho que pone el sello, por decirlo así, y presta la más completa, sancion á la doctrina que vamos explanando. Se ha visto que la Union Constitucional ha dado sus votos indistintamente á ministeriales y oposicionistas de los gobiernos que á la sazon existian, demostrando de esta suerte dicho partido, que al elegir á sus Representantes en las Córtes del Reino, no tenía en cuenta la filiacion de cada uno de los partidos políticos peninsulares, sino sus antecedentes y condiciones personales.

Esta doctrina ha llegado á ser vulgar entre nuestros correligionarios, en fuerza de ser definida y practicada constantemente, sin que hasta ahora haya habido uno solo que la repudie ó desmienta; y no hace mucho que la expusimos nuevamente con bastante extension en una serie consagrada á la discusion de los presupuestos. Parecía, pues, que no era necesario volver á tratarla, insistiendo en una cosa ya de puro sabida olvidada. Pero nos obliga á ello un error cometido por un periódico de Madrid que, ó mal informado ó dando á determinados hechos una gravedad que en sí no tienen, aunque lo aparezca en razon de la distancia, ha supuesto que el partido de Union Constitucional en la Isla de Cuba se encuentra divorciado del actual Gobierno, y afiliado á la oposicion en cuerpo y alma. Esto ni es exacto ni tiene visos de verosimilitud: el mencionado partido podrá un sentido más recto y es más sensato de lo que podría creerse, si las afirmaciones del colega madrileño tuviesen otro fundamento más sólido que el que le han prestado las apariencias. El partido de Union Constitucional sabe perfectamente cuál es su significacion, conoce su mision en la esfera política de esta Isla, la importancia de los grandes intereses que representa y está obligado á conservar y defender, y sería absurdo suponer que se lanzase á aventuras, practicando un proceder tan nuevo como peligroso y de un todo opuesto á sus tradiciones, á su índole y á la conservacion de la propia existencia. El partido de Union Constitucional, ahora como ántes, sostiene ante todo, la causa de la integridad de la nacion y la union indisoluble á ella de estas provincias españolas. Mas por lo mismo que además de tan altos y sagrados objetos le está confiada la guarda de los intereses permanentes de esta sociedad, no le es permitido dejarse llevar de veleidades políticas que le hacian perder su cohesion y su fuerza. La Union Constitucional, ahora como siempre, profesa y practica el principio del respeto á la Autoridad que en esta Isla representa al Gobierno Supremo, y respeta y apoya al Gobierno Supremo que en la actualidad rige los destinos públicos, porque lo considera á su vez como el representante del poder de la nacion. No es, pues, oposicionista del actual Ministerio.

Hemos estampado al comienzo de este artículo "Rectificaciones importantes," porque en efecto, lo son, y nos hemos creido obligados á hacerlas, no sólo por los conceptos del apreciable colega matritense á que hemos aludido, sino tambien por algun que otro juicio equivocado que, segun nuestras noticias, se han emitido allá en Madrid, fuera del círculo de la prensa periódica. Así desaparecerá el equívoco y las cosas se pondrán en su lugar verdadero.

Subasta.

Hoy se ha efectuado en la Intendencia General de Hacienda la anunciada subasta de $25,000 oro, cuya cantidad ha sido adjudicada á D. Joaquin Godoy, al 238'10 por ciento.

Telegrama.

El señor Presidente del Casino Español ha recibido en la mañana de hoy, del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el siguiente:

Madrid, 14 de octubre.

"Presidente del Consejo de Ministros á D. Leopoldo Carvajal, Presidente del Casino Español, Habana.

Con grandísimo gusto he leido su carta del 24 del pasado que anuncia un nuevo acto de patriotismo del comercio de esa Isla. Con tiempo hay que prevenirse á eventualidades que siempre son de temer, porque agravandose á las horas críticas, se llega tarde. Pondré tan noble propósito en conocimiento de S. M. que lo agradecerá sin duda profundamente."

Suscricion

iniciada por el DIARIO DE LA MARINA, *en favor de nuestros desgraciados hermanos de la Península.*

	ORO.	BILLETES.
Suma anterior	$29.587-03¼	$55.096-36
Sr. D. Juan del Campo, por lo recaudado en el término municipal de Cienfuegos: tercera remesa	600	
Sr. D. Casimiro Alvarez, por lo recaudado en el término municipal de Remedios	433-30	
Sr. D. Manuel Palast, por lo recolectado en el término municipal de Vereda Nueva, segun lista que se publicará	13-72½	159-15
	$30.634-05½	$55.255-51

Nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Juan del Campo, celoso y digno Alcalde Municipal de Cienfuegos, ha puesto al servicio de la suscricion promovida por el DIARIO DE LA MARINA en favor de nuestros hermanos de la Península afligidos por el cólera y patrocinada por la Junta gestora, la misma actividad y levantado espíritu que cuando los terremotos que tantos males causaron en las provincias de Granada y Málaga, obteniendo tambien un resultado satisfactorio, que habla muy alto en honor de los generosos sentimientos de aquel vecindario. Ayer ha remitido el Sr. Campo al Presidente de la Junta gestora, Conde de Casa-Moré, la tercera remesa de fondos, ascendente á $600 en oro.

Tambien el Sr. D. Casimiro Alvarez, digno y entusiasta Presidente de la Junta de socorros de Remedios, ha enviado al expresado Sr. Conde la suma de $433 30 cts. en oro, recaudada en aquel término municipal con el mismo generoso y patriótico espíritu.

Gracias muy expresivas á los Sres. Campo y Alvarez y á todos los donantes.

En nuestro número anterior apareció con una errata el total general en la columna del oro, pues se puso $29,787-03¼ cts., en vez de $29,587-03¼ cts., que es la cantidad exacta.

Esta mañana se ha remitido al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, por el Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré, Presidente de la Junta Gestora, una nueva remesa, que asciende á $4 000 en oro y con la cual se completan $50,000 remitidos por la expresada Junta en ménos de dos meses con destino á nuestros hermanos de la Península afligidos por el cólera. El giro se ha hecho por la casa de los Sres. N. Gelats y Comp.ª, al 3 p § P., habiendo hecho grátis el corretaje, como en las anteriores remesas, el Sr. Montemar y Larra.

Segun se nos informa, el Ayuntamiento de San Nicolás, á propuesta de su celoso Alcalde Presidente nuestro correligionario el Sr. D. Joaquin Lanza y Abad, asociándose calurosamente á la patriótica empresa promovida por el Círculo Militar, ha iniciado una suscricion entre aquellos vecinos y promueve además la celebracion de dos bailes, con objeto de aumentar la suma de los recursos. Lo aplaudimos sinceramente, y sabemos con gusto que toman parte en esa empresa los habitantes todos de aquel término.

Los $49,000 remitidos por el cable hasta la fecha al Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, y que con los $1,000 donados por la Sociedad Andaluza de Beneficencia, completan los $50,000, han sido girados por la casa de los Sres. N. Gelate, en las fechas y á los tipos siguientes:

Agosto 24.....	$10,000, al 3½ p §	P.
Setiembre 3...	$ 6,000, al 3½ p.§	P.
Setiembre 9...	$ 6,000, al 3½ p.§	P.
Setiembre 16..	$10,000, al 3½ p.§	P.
Setiembre 24..	$ 7,000, al 3½ p.§	P.
Octubre 3.....	$ 6,000, al 3½ p §	P.
Octubre 13....	$ 4,000, al 3 p §	P.

Los honorarios del Sr. D. J. de Montemar, corredor que ha intervenido en dichas operaciones, han importado $126 70 centavos, cedidos generosamente por dicho señor á favor de la caritativa obra que realiza la Junta gestora.

Suscricion iniciada por el Ayuntamiento de Marianao, de acuerdo con el Sr. Vice-Presidente del Comité Union Constitucional, para allegar recursos en favor de las víctimas de la epidemia del cólera en la Península.

	Oro.
Recolectadas en la Casa Consistorial, las cantidades siguientes:	
El Ayuntamiento	$ 50
D. Francisco Cárdenas	4 25
Recolectado por la Comision del tercer distrito, compuesta de los Sres. D. Manuel Blanco, D. Francisco Echezarreta y D. Serafin Ansorena, las cantidades siguientes:	
D. Antonio Fernández	5 30
Sra. Marquesa de Campo Florido	8 50
Total	$ 68 05

Conflicto hispano-aleman.

He aquí las noticias que sobre el mismo contienen los periódicos de Madrid del 21 al 24 de setiembre, recibidos por la vía de Nueva York:

Del 21.

Lo único digno de mencion que hallamos en la prensa extranjera, es un telegrama de Berlin anunciando la llegada á aquella capital del príncipe Bismark, que ha conferenciado con el embajador de Alemania en Marruecos, y consultado al Emperador la fecha de la reunion de las Cámaras prusianas que examinarán proyectos de colonización.

La prensa de Lóndres niega que Inglaterra haya dirigido reclamaciones al Gobierno de Madrid, relativamente á las aguas jurisdiccionales de Gibraltar.

Los periódicos de Viena creen probable la reunion en aquella capital de una Conferencia europea que determinará para el porvenir, la línea de conducta que han de seguir en el Océano Pacífico las potencias occidentales; pero que respetará los hechos consumados y las tradiciones seguidas hasta ahora.

—Como quien nada dice, ha deslizado *El Globo* la idea de que las instrucciones que dió el general Terreros al comandante del *San Quintín*, fueron las de "que evitase un conflicto á toda costa y que estas instrucciones están de acuerdo con los sentimientos pacíficos del Gobierno á raíz de la cuestion de las Carolinas."

Nuestro colega confunde lastimosamente fechas y cosas. Cuando salió el *San Quintín*, á raíz de la notificacion alemana, se dió órden, que no sabemos si le alcanzó en Manila, de que rechazara cualquier agresion, *no cediendo sino ante fuerza irresistible.*

Vea *El Globo*, ó quien le haya hecho decir lo contrario, si la actitud del Gobierno es la que supone ú otra muy distinta y más patriótica.

—Todo el mundo sabe que el curso de nuestras negociaciones con Alemania es lento, y que la impresion es que se acerca una solucion pacífica, que deja á salvo nuestros derechos é incólume nuestra soberanía.

—Segun dice un colega, está á punto de terminar el sumario que se instruye contra varios sujetos que aparecen complicados en el atentado cometido en la legacion de Alemania.

El Globo asegura que en la calificacion del hecho han surgido dudas: que unos le comprenden en el artículo 154 del Código, que de la violacion del domicilio de un monarca, jefe de Estado ó representante de otra potencia, cuyo delito se castiga con la pena de prision correccional, y otros en el 147 del mismo Código, que castiga con reclusion temporal ó prision mayor al que con actos ilegales provocase ó diese motivo á una declaracion de guerra contra España.

Del 22.

En la reunion celebrada en Berlin el dia 15 por el Consejo federal de los Estados alemanes, para ocuparse en el conflicto suscitado con motivo de la ocupacion de las Carolinas, el gobierno del emperador Guillermo ha declarado "que no ha creido ni crée que la cuestion pudiera llegar hasta el extremo de producir la guerra." Entre los delegados prevaleció la opinion gubernamental.

De conformidad con las precedentes declaraciones, los órganos oficiosos de Bismark han recibido órden de desmentir todas las noticias referentes á aprestos navales que, segun aseguran, no tienen más objeto que revistar el personal y material marítimos.

Por lo que se refiere á los propósitos que se han atribuido á Alemania de convocar un Congreso europeo, la prensa de Berlin parece negarlo terminantemente. Más aún, *La Gaceta Universal* dice que en los altos círculos políticos de Berlin se espera que el litigio pendiente sobre el derecho de propiedad de las islas se decidirá de un modo directo entre los gabinetes de Madrid y Berlin, tan pronto como se decida la manera de satisfacer á Alemania por los sucesos acaecidos en la legacion que la representa en esta córte.

—Hoy ha debido conferenciar, por primera vez, con el príncipe de Birmark, el conde Benomar, desde que se inició el conflicto entre Alemania y España.

—El tono general de los periódicos extranjeros recibidos ayer demuestra que el conflicto hispano-aleman ha tomado ante las naciones de Europa un carácter pacífico y diplomático, en contraposicion al belicoso que en un principio le caracterizó.

La idea de someter al arbitrio de una nacion amiga el asunto delicado y difícil de resolver acerca de nuestros derechos á la posesion del archipiélago carolino, es considerado como muy aceptable para España por gran parte de la prensa italiana, inglesa y francesa.

Por su parte, los periódicos liberales de España rechazan la idea del arbitraje como atentatoria á nuestros derechos de soberanía sobre las Carolinas.

Del 23.

Dice *La Época:*

"Aunque no basta un extracto telegráfico para formar idea completa de un discurso, y ménos si es éste del Sr Cristelar, por lo que á *El Correo* dicen de Orense, vemos que el inspirador de *El Globo* disiente de la opinion de los federales del Sr. Pí y del Sr. Ruiz Zorrilla en el modo de ver nuestro conflicto con Alemania.

El Sr. Castelar crée que deben agotarse cuantos medios pacíficos y honrosos existan, antes de comprometerse en una guerra, y que, en todo caso, debía preceder la ruptura de relaciones diplomáticas y la denuncia de los convenios criminales.

Es natural: así lo reconocen y proclaman todos los tratadistas de derecho, los ingleses y alemanes los primeros. Los republicanos españoles son los que piensan de otro modo.

Hablando el Sr. Castelar era forzoso enaltecer la raza latina, y pedir nuestra alianza con la república francesa. El tribuno no ha leido, sin duda, la prensa de París, ó ignora con que desden se ocupa de nosotros, y con que franqueza ha declarado que si llegásemos á un *casus belli*, no podíamos contar con la Francia.

No lo sabíamos, y por eso nunca nos hicimos ilusiones, y lo declaramos así oportunamente."

—La *Gaceta Nacional* de Berlin dice, en efecto, como telegrafian desde París á *El Imparcial*, que el Gobierno aleman reconoce el derecho de España á la posesion de la isla de Yap, en vista de la prioridad de la llegada de los buques españoles á aquel punto.

—No sabemos si es cierto, como dice un colega, que ayer conferenciara el presidente del Consejo con el nuncio de Su Santidad; pero tenemos por cierta la noticia dada esta mañana por *La Correspondencia*, de que el Gobierno aleman piensa proponer, para la eventualidad de un arbitraje, que se confíe esta alta alta mision al Padre Santo.

Para la autoridad augusta del Padre comun de los fieles es muy lisonjero el acto de la protestante Alemania, cuyo primer ministro, desde el primer momento, se mostró dispuesto á someter á un arbitraje la cuestion objeto del litigio.

"En cuanto al Gobierno español, que en su última nota apartó la idea del arbitraje como innecesaria, esperando llegar directamente á un acuerdo con Alemania, no ha examinado, añade *La Correspondencia*, ni en Consejo ni fuera de él la idea de la intervencion del Papa."

Pero no puede ménos de haberle sido grato á nuestro Gobierno, añadimos nosotros, la posibilidad de que la cuestion fuera sometida en último extremo á quien tan altísimas pruebas de sabiduría y de prudencia tiene dadas

—En los periódicos de París, lo único digno de mencion que advertimos es un telegrama dirigido el 21 del presente mes desde Berlin al *Journal des Debats*, en el que se dice:

"Alemania está dispuesta á reconocer los derechos de España sobre la isla de Yap, pero no sobre todo el Archipiélago de las Carolinas."

—La prensa de Roma reconoce que el príncipe de Bismark ha dado un mal paso, porque la amistad de España es para él y para todos mucho más valedera que un puñado de islotes en el Océano Pacífico; y como la apertura del canal de Panamá dará dentro de poco importancia excepcional á archipiélagos hoy insignificantes, y como la codicia de Alemania difícilmente se sacia, la citada prensa estima conveniente que la cuestion presente se zanje de un modo definitivo, que evite en adelante nuevas complicaciones.

Le Moniteur de Rome, haciéndose cargo del artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, en el que se dice que la prensa de todos los países trabaja en favor de los intereses de España, con un acuerdo que se asemeja *á una buena orquesta magistralmente dirigida*, protesta á nombre de la prensa italiana contra esta acusacion, y pregunta qué es lo que Alemania se propone alcanzar por medio de este procedimiento.

Del 24.

Entre los sucesos extraordinarios de este siglo, no será el que ocupe lugar ménos importante en la historia, la amistosa proposicion hecha por el Emperador de Alemania, en su lamentable diferencia con España, de que sea el augusto Pontífice, jefe del catolicismo, el escogido como árbitro ó mediador para poner término pacífico á la cuestion de las Carolinas.

El jefe incontestado del protestantismo, el Soberano de la nacion más poderosa de Europa, no titubea en someter el punto en litigio á quien sólo ejerce autoridad moral, aunque ésta sea inmensa y decisiva para los católicos.

Deseamos tener la confirmacion oficial de esta noticia, y deseamos, sobre todo, saber cómo es acogida por Su Santidad.

Ya el *Observatore Romano*, cuyas relaciones en la corte pontificia son notorias, ha dicho lo siguiente acerca de los asuntos de España:

"Las razones con las cuales España legitima sus títulos posesivos son muchas é irrefutables.

La provincia colonial que España tiene en Oceanía llamada Micronesia, comprende los tres Archipiélagos de las Marianas, de las Carolinas y de las Palaos. Esta provincia colonial, que forma un todo homogéneo, aunque las islas que la componen sean numerosas, siempre ha tenido un Gobierno, y este Gobierno su asiento en Guajais, una de las islas Marianas, y este Gobierno está representado por una compañía de soldados, por un comandante en el puerto de Apra y por una mision religiosa. Este Gobierno, delegacion del central de la metrópoli, existe desde el siglo XVII sin interrupcion, y teniendo relaciones constantes con las islas de Palaos y Carolinas.

Con esta garantía y modo regular de ser, en diversas ocasiones se han trasladado habitantes de las Marianas á las Carolinas y viceversa, y estos traslados se han hecho tambien muchas veces á expensas del Tesoro español, entrando y saliendo por tanto de Yap y de Manila en naves españolas los habitantes de aquellas islas.

Desde 1710 á 1731, muchos españoles emigraron á las Carolinas, y allí fundaron varios establecimientos.

Si el Gobierno de Madrid no ha establecido todavía un funcionario especial con residencia permanente en las Carolinas que extienda su jurisdiccion á las Palaos, puede decirse que ha sido porque esperaba la apertura del canal de Panamá, y creyendo por ahora suficiente la vigilancia administrativa de los tres Archipiélagos con el Gobierno establecido en Guajais.

Así, pues, pasamos dejando en el silencio la peticion hecha directamente por los habitantes de las Carolinas á la Capitanía general de Filipinas, y el decreto creando un Gobierno político militar en Yap, cuando no se tenía ninguna sospecha de las pretensiones de Alemania, ni había surgido la cuestion, para demostrar que el terreno más propicio á España en las negociaciones, y que Alemania no debe pretender la posesion de las Carolinas, ni hacer un monopolio del comercio con dichas islas, abrogándose el derecho de imponer contribuciones."

La Union hace las consideraciones siguientes:

"En realidad no fué ningun católico, sino Mr. Guizot en persona, quien volviendo la vista hácia lo pasado dijo que "bien mirado todo, la Iglesia y solamente ella es quien, en nombre de la Religion, de la moral, de los derechos naturales de la humanidad ó de los derechos generales de la cristiandad ha intervenido entre los diferentes Estados, entre los príncipes y los pueblos, entre los fuertes y los débiles, para recordar y recomendar la justicia, la paz, el respeto á lo prometido, los deberes y miramientos recíprocos, oponiendo de esta manera á las pretensiones y atropellos de la fuerza los principios del derecho internacional."

Y no se crea que Mr. Guizot es el único protestante que habla así. Lord Roberto Montagu, en su obra "Abitration instead of war," sostiene que áun en esta época, el medio único de sacar á los pueblos del estado de anarquía política que los arruina, es establecer, bajo una forma apropiada á las circunstancias presentes, "el arbitraje tan útilmente ejercido en la Edad Media por el Pontificado." Termina así su obra: "Entre todos los poderes de la tierra, el del Papa es el ménos dispuesto á dejarse dominar por el capricho ó por la pasion."

De la misma opinion son Hobbes y Leibnitz. Este escribió las siguientes notables palabras: "Soy de opinion de que debería establecerse en la misma Roma un elevado tribunal para juzgar las querellas de los príncipes, y que este tribunal debería estar presidido por el Papa." Pitt, el más ilustre y el más protestante de los estadistas de Inglaterra, no tuvo inconveniente en unir su testimonio al del filósofo aleman, y añadió que "sólo Roma puede hacer oir una voz imparcial y libre de toda preocupacion extranjera, en medio de las divisiones y de los encontrados intereses de las potencias."

No hay por qué citar ahora el parecer de los publicistas católicos, singularmente de Taparelli, que trata admirablemente esta cuestion.

Respecto del caso concreto que nos ha obligado á recordar estos testimonios, que ningun espíritu imparcial puede tachar de apasionados por la Santa Sede, toda vez que parece ya fuera de duda que Alemania ha hecho alguna indicacion acerca de la intervencion del Papa en el conflicto con España, réanos lícito declarar que en último resultado, ni nos sorprende ni nos admira que el príncipe de Bismarck trate de seguir este nuevo camino.

Anda vertida al español una obra del Sr. Heffer, profesor de la Universidad de Berlin, en la cual se lée lo siguiente: "La más bella y digna mision temporal para el Jefe comun de la Iglesia Católica, era en la Edad Media el ejercicio de un poder conciliador entre las potencias, del que en interés de la paz general podría estar investido áun en nuestros días, siempre que las partes contendientes vinieran á invocar su arbitraje."

Bismarck, al hacer la indicacion que se asegura ha hecho, ha obrado, pues, de acuerdo con las opiniones de sus amigos. Al Gobierno español y á Leon XIII les toca estudiar el problema para responder madurameute á la indicacion del canciller, hecha en nombre de Alemania."

—El Gobierno español no ha telegrafiado al conde de Benomar, como supone el *Times*, que suspenda todas las negociaciones con el Gobierno aleman. Es una de tantas invenciones como se cruzan por el telégrafo para perjudicar á los intereses de España

"La *Gaceta de la Alemania del Norte*, dice á *El Imparcial*, su corresponsal telegráfico, rechaza la suposicion hecha por el *New York Herald* de que tras el conflicto promovido por el príncipe de Bismark tomando por pretexto las Carolinas, se oculta el propósito de Alemania de apoderarse de la isla de Cuba.

La *Nordderstche* dice que, si bien aquella isla constituiría una importante posesion y excelente punto estratégico, su conservacion exigiría el mantener en ella un ejército aún mayor del que tiene España en la Grande Antilla."

A esto agrega muy oportunamente *La Época* de Madrid:

"Hay otra razon más fuerte para contestar: la de que en Cuba hoy un vigoroso partido español que no se dejaría arrancar aquella hermosa provincia."

—El *Figaro* de París no se para en barras, y ántes de que la mediacion en el litigio hispano-aleman se haya formalizado, lo da todo por resuelto bajo estas bases.

La isla de Yap (¿y por qué no las Carolinas?) queda por España, en atencion á la prioridad de su ocupacion.

España ofrece en cambio á Alemania libertad completa de comercio y navegacion en las islas de los tres Archipiélagos.

Los súbditos alemanes no necesitarán autorizacion de residencia y abrirán factorías y establecimientos comerciales donde les convenga.

Una isla inmediata á Ponapé en las Carolinas, y otra próxima á Guap en las Marianas, servirán á Alemania de estacion naval y de depósito de carbon.

Los Archipiélagos Marshall y Gilbert serán objeto de acuerdo ulterior.

El *Figaro* aplaude esta transaccion que pone término al conflicto, pero como la negociacion está en su comienzo, claro es que ha de haber mucho de arbitrario en lo que el *Figaro* dice.

—Hemos dado tanta importancia á la noticia de que el Emperador de Alemania designara al Padre Santo como árbitro de las diferencias entre Alemania y España, que hemos procurado averiguar el fundamento del rumor, y en efecto, se nos asegura que es oficial.

Pero la opinion del país está tan pronunciada contra toda idea de arbitraje, aunque sea equivocándose, y el Gobierno consigno su opinion tan desde el principio, que nos inclinamos á creer que el arbitraje no tiene probabilidades de éxito.

Al fin y al cabo, el arbitraje envuelve la idea de someterse al fallo del árbitro. Otra cosa sería, en nuestro sentir, si en vez de arbitraje, y dada la importancia de la augusta persona designada, se viniera á una mediacion en que ejerciera sus buenos oficios el Padre comun de los fieles. Esta sería una resolucion decorosa para todos, por más que no podamos asegurar que se venga á ella, al ménos miéntras las negociaciones no estén más adelantadas.

Suscricion nacional.

La suscricion nacional iniciada por el Círculo Militar asciende en el dia de hoy, á la suma de $49,779 28 cts. en oro y $4,788 con 90 cts. en billetes.

La brigada de artillería rodada de Voluntarios de esta ciudad ha remitido; con destino á esta suscricion, $255 38 centavos en oro.

Con igual objeto se han recibido hoy en la Tesorería del Círculo Militar las siguientes sumas en oro: del Excmo. Consejo de Administracion, $298 79 cts., de la brigada Sanitaria, $245 95 cts., del personal del Instituto provincial de Santa Clara, $24 25 y del Sr. Mayor General del Apostadero, $1,060 30 cts y $31 en billetes.

El Sr. Coronel del Regimiento Voluntarios de Camajuaní ha manifestado al Señor Presidente del Círculo Militar que todos los individuos que lo componen contribuirán á la suscricion nacional que ha iniciado dicha Sociedad, remitiendo las cantidades á medida que se recauden.

Casino Español de la Habana.

Segun nos participa la Contaduría del Casino Español, el Gremio de Sastrerías ha terminado su recaudacion, recogiendo la suma que puede verse en la lista de recaudacion, de los pocos individuos que aún no habían contribuido.

El de sombrererías, ha recogido tambien algunas cantidades, debiendo advertir que no todos los agremiados han respondido aún al patriótico llamamiento de sus síndicos.

Una comision del Casino, acompañada de los Sres. Presidente, Vice-presidente, García Tuñon, Quesada y Corzo, ha ido hoy á llevar al Excmo. Sr. Gobernador General, la tercera remesa de 20,000 pesos oro recaudada y á oir de sus autorizados labios el medio más adecuado para dar útil empleo á la suma reunida y á las demás que vaya recogiendo el Casino.—Del resultado de esta conferencia darémos noticia á nuestros lectores.

SUSCRICION *iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional:*

	Oro.
Suma anterior	$ 67.678 50
El gremio de sastrerías	137 01
El idem de sombrererías	26 55
Total	$ 67.842 06

	Billetes.
Suma anterior	$ 1.262
El gremio de sastrerías	198
El idem de sombrererías	134
Total	$ 1.594

Una persona tan ilustrada como piadosa, nos favorece con el siguiente artículo de actualidad:

Loor á Santa Teresa de Jesus.

¿POR SABIA Ó POR SANTA?

Al tomar hoy la pluma para decir algo de lo que hay en mi entendimiento, que es bien poco, y de lo mucho que me dicta mi corazon, en alabanza de la gran doctora Teresa de Jesus, á quien la Iglesia celebra y los fieles la veneran como santa y como valiosa intercesora ante Dios para alcanzar mercedes y gracias en favor de los que peregrinamos tropezando y cayendo en el camino de la vida cristiana, me asaltó desde luego la pregunta, por lo mismo, puesta por epígrafe á este escrito, que no pasa de ser, lejos de toda pretension literaria, más que una expansion del afecto á la Santa cuyo nombre llevó en vida la Santa mujer, á quien, por desgracia durante pocos años, llamaba "madre mia," y que en memoria de ella lleva hoy una de mis hijas, de cuyos labios escucho mil veces al dia un nombre que más que otro alguno llena de inefable dulzor alma, corazon y vida. No por cierto, como duda mia me vino tal frase á las mientes, sino como duda de otros que puedan leer mi escrito, pues no faltan quienes juzgan más apreciable la sabiduría que la nota de santidad, en que no crées, y me pareció que no podía rendir á los pies de la que oyó de los labios divinos "si tu eres Teresa de Jesus, yo soy Jesus de Teresa," mejor homenaje que un acto de fé dedicado á la grandeza de su santidad.

Mujeres muy sabias dieron gloria á España por los mismos años en que vivía Santa Teresa, por el subido precio de los frutos de su inmenso talento, de su erudicion portentosa y de su ingenio sobresaliente en más de una ciencia, y cuando la fe católica se preparó hace tres años á celebrar con grandes festejos el tercer centenario de la ilustre hija de Ávila, no pocos que ó nunca han creido, ó en los zarzales de la vida han dejado sus creencias, heredadas de sus madres en su tierno regazo, llevaron á mal que se tributáran aquellos regocijos á la Santa más que á la sábia, y aún intentaron amenguarlos al ruido de elogios á la fácil escritora, y al poeta, y á su ingenio naturalmente sabroso.

Mas ¿en qué fué Teresa de Ahumada más sabias que esas otras mujeres de su tiempo, ilustres en ciencias humanas, ó hijas mimadas de las musas, ó clásicas en el arte de bien decir? ¿En qué modo de humano saber prevaleció sobre ellas y sobre varones de valía que á la ciencia y á las letras rindieron culto, y á España dejaron gloria, por el mismo siglo? ¿Y por qué el centenario de estas lumbreras de ámbos sexos, ha pasado inadvertido, miéntras que el de Teresa ha conmovido á tantas gentes, de todas las partes del mundo?

Ahí es que la ciencia de Teresa de Jesus es esa que, como dice muy bien el sabio Sr. Menéndez Pelayo, empieza donde concluyen los alcances de la filosofía puramente humana; es la mística, que recibe la iluminacion del mismo sol de la indeficiente sabiduría eterna del cielo, y recoge sus rayos en estados sobrenaturales de su mente, y luego los esparce entre los hombres en lenguaje de ángeles, como el mismo sabio califica el de los maestros místicos clásicos del siglo XVI. ¡Qué mucho, pues, que los escritos contengan tesoros de sabiduría y brillen en sus conceptos perlas preciosas como las que recogía el gran Leibnitz? (1) ¿Qué de particular tiene que el racionalista Mr. Rousselot, sin participar de la preocupacion, y aún rechazándola, de atribuir los estados psicológicos extraordinarios de Santa Teresa á fenómenos morbosos, como el histerismo, la catalepsia, ó al magnetismo, la cuenta en el número de los genios á lo Descartes? (2) ¿Puede extrañar nadie que otro crítico tan competente, si bien racionalista, pero imparcial juzgador, como el Excmo. Sr. D. Juan Valera, actual Embajador de España en los Estados Unidos, haga de ella grandes elogios, como del más hábil escudriñador y expositor de los arcanos del espíritu humano, de este *interior nuestro, muy más preciado que este grosero engaste*, que llamamos cuerpo y que es un *mundo, recio de examinar*, como dice la misma Santa. (3)

Tienen razon éstos y otros escritores imparciales no obcecados por apriorísticas prevenciones sectarias, en que Teresa de Jesus es una mujer extraordinaria, una escritora de primer órden, una inteligencia preclarísima, en una palabra, es un genio.

Pero no lo es, nó, como Leibnitz, como Descartes, como Kant, y otros de su especie: es lo que un crítico moderno que más en firme pone su pluma, dice en los siguientes párrafos: "Por donde se echa de ver el místico es al comun de los creyentes lo que el génio al comun de los mortales. No sujetels el genio á las avideces del razonamiento, que le agotarías; no le citels con las trabas de la dialéctica, que le aniquilarías. Dejadle abandonado á los impulsos de la inspiracion y la verás remontarse con vuelo de águila á las eternas regiones de la verdad y la belleza. Así tambien, la reflexion y el discurso pueden hacer un teólogo, un sábio; pero sólo el sentimiento y la inspiracion alcanza á formar un místico.

"Ved ahí por qué *entre los creyentes el místico es en realidad un génio*". (4)

Así, al bien pensando, discurriendo ó razonando, como se quiera llamar, pero elevándose como el águila á las alturas más encumbradas de la filosofía, conoció que Dios está en todo por esencia, presencia y potencia, y que el camino para llegar mejor á Él y la Humanidad de Jesucristo, que el alma no es lo mismo que el espíritu, ni el pensamiento es el entendimiento y otras muchas verdades, como la que fué rayo de luz para Leibnitz: que "al principio debe pensarse como si el alma y Dios estuvieran sólos."

Sin embargo, como dice bien la bien reputada escritora Dª Emilia Pardo Bazan, "sin pasar adelante, démonos prisa á distinguir entre la condicion del grande hombre á secas, y la del que une á la eminencia el augusto carácter de la Santidad..... miéntras en los demás grandes hombres, al aislar la individualidad de la generalidad, el aspecto privado del social y público; al observar los pormenores de su vida, confunde y desconsuela encontrar, no sólo vicios y delitos, sino miserias, no sólo moralidad dudosa sino móviles mezquinos, bajezas y ruindades, en el Santo advertimos perfecta armonía entre sus pensamientos y sus obras, completa y absoluta fusion de la inteligencia y la voluntad. El Santo profesa una teoría y la practica llevándola á sus últimas consecuencias: por eso cuando al par que santo es grande hombre, ejerze tan poderoso dinamismo social; por que el contraste de las teorías con la práctica menoscaba y mina la autoridad del grande hombre, y cuando hay admiradores lo notan, instintivamente tienden un velo sobre sus faltas, disculpan sus maldades, ó inquieren circunstancias atenuantes de sus crímenes. No há menester el blógrafo de un Santo emplear tales subterfugios: el Santo crece en luz y resplandor cuanto más de cerca se mira; en él la esfera real no desdice de la ideal. Doble es la personalidad: pertenece al cielo y á la tierra; el pueblo lo adora, la Iglesia lo canoniza; como el guerrero, agita las multitudes; como el filósofo, ensancha los horizontes de las ideas..... al meditamos en las causas del respeto y amor que infunde la Edad media, vista no en sus accidentes, sino en su interior unidad, percibimos que toda época se manifiesta eminentemente en sus grandes hombres, y los grandes hombres de la Edad media son los mayores que hubo jamás: son santos". (5)

Con este criterio, tan certero como es, no hava, pues, miedo de que la figura de Santa Teresa pierda de su esplendor por que un Mainez quiera despojarle de su gloria reduciéndola al rango del tipo comun de una mujer histórica.

males, frutas, verduras y árboles, muchos de éstos arrancados de cuajo.

Se ignora el número de las desgracias personales habidas

Han caido innumerables chispas eléctricas, una de las cuales ha causado daños de consideracion.

Segun anuncia el torrero del faro de Podaderas, una chispa cayó á las seis y cincuenta de la mañana y ocasionó grandes desperfectos en el faro y en el edificio que lo sostiene.

Otras chispas han inutilizado las lineas telegráficas y destruido aparatos en la estacion.

Se han reemplazado por nuevos aparatos procedentes de Lorca y de Madrid.

Las casas de la poblacion han sufrido desperfectos enormes con el aguacero.

Las familias que residian en el campo por causa de la epidemia están incomunicadas con la ciudad, á la que no pueden llegar por la absoluta imposibilidad de atravesar los caminos.

Las aguas van descendiendo lentamente, pero el temporal continúa.

Si las aguas no descienden con rapidez, será necesidad de utilizar lanchas para establecer comunicaciones.

Hace dos dias que en la poblacion no se presentaba ningun caso de cólera, existiendo sólo algunos en el término municipal.

Los numerosos enfermos que habia de paludismo aumentarán seguramente en los terrenos anegados por la inundacion.

Se espera que con esta nueva catástrofe aumente el hambre y la miseria.

El gobierno retiró el segundo donativo de 1,000 pesetas hecho á esta ciudad.

Se han abierto suscriciones particulares para aliviar la suerte de los pobres."

—La fragata crucero *Navarra* ha recibido la órden de suspender su viaje á Ferrol.

La fragata *Almansa* dejará en Cádiz y Cartagena marinería, proyectiles y remaches.

Terminados los ejercicios practicados en Alcúdia, ha regresado la escuadra Mahon.

La fragata *Cármen* recorre en la actualidad la costa de Cataluña.

—En la *Gaceta* de mañana se publicará un extenso reglamento del ministerio de Fomento, aclaratorio del real decreto de 18 de agosto, sobre libertad de enseñanza.

Acaso en el mismo dia ó al siguiente estará de venta en las principales librerías una edicion manual y económica del decreto y reglamento, con las anotaciones necesarias y formularios detallados.

—El gobernador electo de Sevilla, D. Mariano Castillo, llegó esta mañana á Madrid, y esta noche saldrá para Sevilla, despues de conferenciar con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion.

—Ha llegado á esta córte, y mañana ó pasado saldrá para su destino, el gobernador electo de Salamanca, Sr. Ureña.

—S. M. la Reina doña Isabel ha pasado, sin novedad, por San Sebastian, con direccion á esta córte, á donde llegará en el expreso de mañana.

—El comisario régio en Andalucía al pasar hoy por esta córte, ha recibido respuesta de haberse cumplimentado las primeras órdenes dictadas por él desde San Sebastian, al tener noticias directas desde Granada de la nueva desgracia acaecida á los vecinos de Arenas del Rey, que quedan provistos de comestibles y tiendas por la comisaría régia.

Hoy sigue su viaje el Sr. Lasala, no solo para activar una nueva instalacion provisional, sino, ademas, para imprimir actividad á las construcciones definitivas contratadas hace unos dias, tanto para dicho punto como para Alhama.

Sin duda alguna Cataluña, por su parte, empezará pronto las casas que á su costa se propuso edificar.

—El gobernador interino de Murcia pasará hoy á Cartagena á enterarse personalmente de los estragos causados por la inundacion.

—A las siete de la mañana llegará á esta córte S. M. la Reina Dª Isabel. En la estacion la recibirán sus augustos hijos, el gobierno y las primeras autoridades.

—Segun telegrama de Cartagena, la inundacion que ha devastado los campos de su vega, no ha producido desgracias personales. Las pérdidas materiales son muchas.

—Ha fallecido en un pueblo de la provincia de Valencia el que fué mariscal de campo en el ejército carlista D. José María Balda y Balart.

Tenia el Sr. Balda y Balart 73 años é ingresó en el ejército en el año de 1839, perteneciendo al cuerpo de guardias de Corps.

El señor duque de Madrid que le profesaba grande afecto ha dirigido una carta de pésame muy cariñosa al hijo del difunto militar.

—En vista de las circunstancias porque atraviesa la provincia de Navarra, han sido suprimidas las fiestas de Estava, Larraga, Aoiz, Villava, Aispun, Azanza, Urlanoz, Noain y Elcano.

—*Bolsin.*—Cuatro perpétuo:
Contado, 00'00.
Fin de mes, 58'50.
Próximo, 00'00.
En firme, 58'50.
Operaciones.

CORREO EXTRANJERO.

INGLATERRA.—*Lóndres, 4 de octubre.* La poblacion de la isla de Candía está muy excitada, con motivo de los acontecimientos de los Balkanes; pero se queda en la espectativa. Ha enviado notas á las naciones extranjeras: los habitantes de Candía piden el cumplimiento del tratado de Berlin ó la anexion de su isla á la Grecia.

La noticia de una entrevista con el Czar ha producido gran contento en Philippoli. El cónsul inglés, Mr. Lascalles, ha llegado á Philippoli, con el propósito de procurar la reconciliacion del príncipe Alejandro con el Sultan.

Lóndres, 5 de octubre.—Un despacho de Sofía, recibido por el *Daily News*, dice que la Bulgaria es un campamento militar. Todos los hombres de 16 á 45 años de edad están sobre las armas y todos los dias se enganchan miles de voluntarios. Todos parecen llenos de ardor y resolucion. El cónsul de Servia en Lóndres ha requerido á todos los servios residentes en Inglaterra para que manden sus nombres y sus direcciones al consulado. Se cree que Turquía está haciendo preparativos para ocupar la Rumelia.

Lóndres, 6 de octubre.—El *Times* de hoy, comentando el discurso pronunciado en Wiklar por Mr. Parnell, dice que es imposible disfrazar el hecho, que el gobierno de Irlanda ha pasado ó está pasando ya de las manos de los ministros de su majestad á otras.

Esta debe defender su política de abandonar el proyecto de renovacion de la ley de coercion.

Lóndres, 7 de octubre.—Las elecciones de Francia continúan excitando aquí gran interés. La opinion general es que la República ningun peligro corre, y que el éxito de los reaccionarios no significa más que una protesta contra la política de Mr. Jules Ferry, y una prueba de que la democracia francesa no acepta las miras de los republicanos que de algun tiempo á esta parte gobiernan la Francia. La union de bonapartistas y realistas no inspira ningun temor, porque los celos entre los dos partidos harán infructuosos sus ataques á la República. La leccion que han recibido en estas elecciones, por el contrario, si es procede bien, afirmará la República. Las partes interesadas comprenderán que la Francia ha puesto de manifiesto su independencia en materia electoral, y que el escrutinio de lista ha batido á los oportunistas entre los reaccionarios y los radicales.

El corresponsal en Paris del *Standard*, cuenta que habrá derramamiento de sangre por las calles de Paris.

Lóndres, 7 de octubre.—El *Times* publica hoy la relacion de una entrevista que ha tenido su corresponsal en Paris con el príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania en Francia, á propósito de las recientes elecciones legislativas. El príncipe de Hohenlohe se ha expresado en estos términos: "Creo que en las actuales circunstancias es imposible organizar un gobierno estable, sino por medio de la union de los dos grupos republicanos de la Cámara, porque temo que la minoría de la izquierda radical no acceda á los deseos de la mayoría de la misma izquierda en lo que concierne á las medidas gubernativas. Hasta aquí la Europa ha podido conservar las buenas relaciones con la República francesa; mas la República de mañana puede diferir de la de hoy. Si los monárquicos no se aprovechan de su victoria relativa, sino en vista de los intereses de la Francia, podrán contribuir á mantener las buenas relaciones con Europa y hasta mejorarlas. Al contrario, si emplean sus fuerzas en enredar más la situacion y en poner en cuestion el órden de cosas existente, la Francia entrará en un período de agitacion que deberán vigilar con gran atencion los diplomáticos extranjeros. Cada oscilacion en Francia produce en estos momentos una sensible diferencia en los círculos políticos que actualmente ocupan la atencion de Europa."

Mr. de Blowitz escribe desde Paris al *Times*: Los hombres de distincion han desechado todas las candidaturas. En tre los nuevos candidatos se encuentran medianías; abogados y egoistas.

El *Pall Mall Gazette*, órgano de los radicales de Lóndres dice: "Los candidatos al Parlamento inglés son como los de Paris, en su mayor parte gentes sin distincion: esto no es muy consolador para Lóndres, la primera poblacion del mundo. Despues añade con ironía "Nueva York, la capital de los Estados-Unidos, se ha distinguido desde mucho tiempo atrás, por sus representantes de segundo, tercero y cuarto órden. Las principales poblaciones de Europa parece que quieren seguirle ejemplo."

Lord Salisbury ha pronunciado un discurso en la conferencia que hoy han celebrado los conservadores en Newport. En lo relativo á los acontecimientos de los Balkanes, se ha expresado en estos términos: "No es un deber para los hombres de estado ingleses el intervenir en los asuntos de la Rumelia Oriental. El tratado de Berlin no está roto ni el de San Stéfano se ha restablecido. La política del gobierno está en sostener el imperio de Turquía, protegiendo al mismo tiempo, hasta donde sea posible, las nacionalidades, cuya existencia representa un gran papel en los destinos de Europa. Por de pronto espero, ha dicho, que las naciones limitaran los actuales desórdenes al territorio de la Rumelia. La influencia rusa habría reprimido el desenvolvimiento político de ese país, si en 1878 se hubiese unido á la Bulgaria."

El populacho atacó esta tarde en Newport, las oficinas del periódico tory. La policía ha tenido que cargar á los perturbadores para dispersarlos.

Lóndres, 8 de octubre.—El *Daily Telegraph*, periódico liberal, dice que el discurso de lord Salisbury es una obra maestra de habilidad, de lucidez y de candor, y que ha de influir poderosamente en la opinion pública sobre algunas de las cuestiones candentes

El *Daily News* dice: "Lord Salisbury complace á sus adversarios y asusta á sus amigos: la política de efectuar con timidez lo que los liberales harian pronto y sin vacilar, será más del gusto de los antiguos conservadores que de los partidarios de lord Churchill." "Es evidente que el jefe de los conservadores no empleará este invierno las medidas de coercion para gobernar la Irlanda. Las observaciones de lord Salisbury á propósito de una federacion pueden animar á Mr. Parnell para continuar por la via que se ha trazado. No se podia revelar de una manera más dura la existencia de una alianza tácita entre los conservadores y los parnellistas."

El cardenal Manning publicará en el *Rev ew* de Dublin un artículo en el cual advertirá á los católicos como deben votar en las próximas elecciones.

GACETILLAS.

ENLACE.—A las cuatro de la madrugada de hoy se unieron con el lazo del matrimonio, en la iglesia del Santo Cristo, la bella y virtuosa Srita. Dª Cármen Heraldia Pierret y el apreciable Sr. D. Fernando Rodríguez Palma, alférez de navío de la Real Armada.

Apadrinaron la boda nuestros queridos amigos la Sra. Dª Rosa Pierret de Otero y el Sr. D. Victoriano Otero, tios de la novia, que lucía un precioso traje, llevando la simbólica corona de azahares.

Asistieron á la ceremonia religiosa sólo las personas de las familias de los contrayentes y un corto número de sus amigos más íntimos, que despues fueron obsequiados en la morada de los padrinos con un delicado y confortable desayuno.

Deseamos á los nuevos cónyuges la felicidad á que con acreedores por las relevantes prendas que los adornan.

FELICITACION.—Mañana, juéves, se celebra la fiesta de la ilustre Doctora de Ávila, de Santa Teresa de Jesus; y, con tan plausible motivo, templamos la bandurria para cantar así:

¡Salud á las Teresas,
Terinas y Telongas,
Las de cabello oscuro,
Las de guedejas blondas!

¡Salud á las que muestran
Purpúrea y linda boca
Que plácida sonríe
Más bella que la aurora!

¡Salud á las que tienen
Pupilas tan radiosas
Como ese sol que ostenta
Los mundos por corona!

¡Salud á las muchachas!
¡Salud á las jamonas!
¡Salud á las viuditas!
¡Salud á las señoras!

¡Salud tambien á esas
Que muestran cara hosca
Que vicio salvaguardia
Que debe y que no cobra!

¡Salud á las terribles
Tormentas giratorias,
Que solo llama suegras
Benigno nuestro idioma!

¡Salud á los que rien!
¡Salud á los que gozan!
¡Salud á los que gruñen!
¡Salud, en fin, á todas!

HISTÓRICO Y RECIENTE.—Decía un andaluz á otro, que en su pueblo habia un cantante, con tal fuerza para emitir la voz, que cuando cantaba, se veían salir por la boca los pedazos de pulmon.

—Pues eso no es nada, replicó el otro: en mi tierra hay un músico que cada vez que toca, tiene que estrenar un cornetin porque los pone derechos.

LA ILUSTRACION NACIONAL.—Ha llegado á nuestro poder el número 26 de esta excelente publicacion, que corresponde al 20 del pasado, y vemos con gusto que en nada desmerece del anterior, á pesar de ser extraordinario el mérito de aquel. El texto es escogidísimo, sobresaliendo como siempre la crónica y el chispeante artículo titulado *Sobre cubierta*.

Los grabados son de actualidad la mayor parte y se distinguen notablemente uno que representa al Doctor Ferrán practicando inoculaciones en Alcira, cuando la epidemia colérica, la alegoría de la portada titulada "¡Todo por la patria!", y, por último, los cuatro que representan vistas de las Islas Carolinas.

Nuestros lectores saben que á *La Ilustracion Nacional* se suscribe en la librería de D. Clemente Sala, O'Reilly 36, en la *Galería Literaria*, Obispo 32, en la Agencia de periódicos nacionales y extranjeros, Obispo 30, y en la del periódico, San Pedro número 2.

En dichos puntos hay tambien ejemplares de venta, destinándose la mitad del producto á la suscricion nacional abierta para construir barcos.

VACUNA.—Se administrará mañana, juéves, en las alcaldías siguientes: En la del Cristo, de 2 á 3, por el Dr. C. de Hoyos. En la de Marte, de 1 á 2, por el Dr. Hoyos. En la de San Isidro, de 12 á 1, por el Dr. M. Sánchez. En la de Chávez, de 1 á 2, por el Dr. P. Sánchez. En la de Peñalver, de 1 á 2, por el Ldo. Real. En la de Monserrate, de 2 á 3, por el Sr. I. M. Hoyos.

MATERIA EXPLOSIVA.—Cuando un químico ruso descubre una materia explosiva más poderosa aún que la dinamita, es difícil no guardarle cierto rencor ó no desear muy de veras que el químico se hubiera dedicado á otros estudios científicos ménos adecuados á ser puestos al servicio de los nihilistas y demás enemigos de la propiedad y de cuantos la defienden.

Hellhoffita se llama la nueva materia explosiva, cuyos ensayos acaban de hacerse en San Petersburgo. La pólvora resulta benéfica á su lado. El algodon-pólvora no puede entrar en competencia con ella. Hasta la famosa nitro-glicerina se queda muy atrás de la hellhoffita, que, segun los técnicos, es "la solucion de una combinacion orgánica nitrada en vapores de ácido nítrico."

No sólo estalla al ser incendiada con fulminato de mercurio, sino que obra más poderosamente que todos los demás compuestos de la nitroglicerina. Y tiene además la ventaja de que no estalla por concusion, ni puesta en contacto con una llama, ni sometida á elevadísimas temperaturas.

El manejarla y trasportarla son por lo tanto tareas fáciles y ajenas á peligro.

No ocurre lo que con otros compuestos tan inestables en su combinacion, que se descomponen por el menor accidente: como por ejemplo, por un estornudo, y hasta por una mirada penetrante, cual sucede con el clórido de nitrógeno.

A los químicos y los físicos les sucede, sin embargo, algo parecido á lo que al pescador del cuento oriental, que, habiendo desembotellado al diablo, no sabía qué hacer para impedir que hiciese daño á la humanidad.

Todos estos descubrimientos no son en realidad más que el despertar de fuerzas que tenía almacenadas la naturaleza.

En el vapor y la electricidad estas fuerzas han sido encauzadas por caminos beneficiosos. Pero en el caso de los compuestos de la nitro glicerina, las posibilidades del mal no están en relacion con sus condiciones para el bien.

Y sin embargo, es fácil que tarde ó temprano surja un hombre de ciencia que descubra el método de utilizarlas. Son materias que tienen una fuerza superior á la que pudieran producir centenares de toneladas de carbon y que la electricidad no puede engendrar. ¿Es acaso imposible que el mecánico y el químico, unidos, encuentren el medio por el cual esta fuerza irresistible en grande escala, reducida á pequeña escala se convierta en fuerza motora?

El aeróstato declara que lo único que le falta para navegar á su capricho por los aires es una fuerza dinámica bastante para bendir los vientos contrarios. Esto no pueden realizarlo los acumuladores eléctricos. A los ingenieros de nuestros dias que han llenado el mundo de máquinas sorprendentes no será imposible encontrar una que venza á la dinamita y á la hellhoffita y las convierta en agentes capaces de mover las aspas de un globo, las ruedas de una locomotora ó la hélice de un vapor

De todos los triunfos maravillosos de la ciencia que ha presenciado este siglo, ninguno igualaría al descubrimiento del sistema de convertir á usos económicos y beneficiosos esas fuerzas terribles que hasta el presente nos son conocidas nada más que por sus poderes de destruccion.

LA RONDALLA ARAGONESA.—Equivocadamente hemos dicho en nuestro número anterior que la cantidad entregada en esta redaccion por la *Rondalla Aragonesa* que nos honró con su visita y una alegre serenata la noche del lúnes último, era el sobrante de lo recaudado por aquella entre el generoso pueblo habanero.

No hay tal cosa. La cantidad depositada aquí por esos nobles hijos del Ebro, para atender al socorro de las víctimas del cólera en la Península, es una parte de lo recaudado por la misma y otros señores, aragoneses todos, con motivo de la fiesta de su exelsa patrona, la Vírgen del Pilar.

Nos complacemos en hacer esta rectificacion en obsequio de la verdad y de la *Rondalla Aragonesa*.

PERIÓDICOS FESTIVOS.—Por la vía de los Estados-Unidos ha recibido la *Galería Literaria*, Obispo 32, periódicos festivos madrileños, con caricaturas iluminadas. Entre ellos se cuenta *El Espejo Nacional* con el retrato del Sr. Capriles, gobernador de Yap.

TEATRO DE IRIJOA.—Mañana, juéves, tendrá efecto una funcion entera, en el mencionado coliseo, á beneficio del apreciable artista D. Ricardo Areu, quien la dedica á todo el pueblo habanero. El programa del espectáculo es como sigue:

1º—La opereta en un acto titulada *La Soirée de Cachupin*.

2º—El pasillo cómico *A primera sangre*.

3º—La obra denominada *Para mujeres, España*.

En el intermedio del segundo al tercer acto cantará el Sr. Abella el aria de barítono de *La Favorita*

El jóven Areu es digno de todo el favor de nuestro público.

MIL GRACIAS.—Recibalas el amigo D. Clemente Sala, dueño de la librería de la calle de O'Reilly número 36, por *El Imparcial*, de Madrid y *L' Independance Belge* de última fecha, que ha tenido la bondad de enviarnos. Ambos periódicos se han recibido por la vía de los Estados-Unidos.

TEATRO DE ALBISU.—La funcion de mañana, juéves, pertenece al número de las de moda; y, por lo tanto, las familias que deseen palcos para la misma pueden mandar por ellos á la contaduría de dicho coliseo. Se pondrán en escena las obras tituladas *El buen camino y Chismes de vecindad*.

PUBILLONES.—Segun se nos comunica, el Coronel Pubillones y su regimiento de fanámbulos, ecuestres y acróbatas, llegarán mañana á esta ciudad, á bordo del vapor *Newport*. ¡Bienvenidos sean!

TEATRO DE TORRECILLAS.—La compañía de bufos de Salas anuncia para mañana, juéves, las obras tituladas *Al caído garrotazo, El proceso de los mascavidrios* y *La Tenoria*.

SKATING RING.—El señor empresario del *Skating Ring de la Habana* ha tenido la bondad de invitarnos para asistir á la prueba del alumbrado de dicho local, que debe efectuarse la noche del viérnes próximo. Agradecemos la fineza.

CUATRO NOTABILIDADES.—En el vapor *Newport* deben llegar mañana á esta ciudad cuatro artistas, que segun se nos asegura, son otras tantas notabilidades. Han sido contratados para amenizar los intermedios de las funciones que se dan en el teatro de Albisu.

DONATIVOS.—Un caballero, devoto de la Santísima Vírgen de la Caridad del Cobre, nos ha entregado cincuenta y cinco pesos en billetes para que en nombre de la Reina de los Cielos bajo esa advocacion, sean distribuidos de la manera siguiente: Veinte socorros de á dos pesos cincuenta centavos para los pobres ciegos D. Vicente Gomez, Dª Juana Rosalía Navarro, Dª Luisa Valdés, Dª Josefa Robledo, Dª Margarita de Soto, Dª Úrsula Velasco, D. Félix Roca, D. Rafael Acosta, Dª Rita Ramos, Dª Mercedes Gutiérrez, D. Manuel Noriega, Dª Manuela Valderrama, Dª Antonia Escalona, Dª Joaquina Ortega, Dª Petrona Fernandez, Dª Juana Beatriz Carcero, Dª Luisa Perez Camino, Dª Irene Zuazo, Dª Francisca García Dubló y Dª Teresa Jimenez: cinco socorros de á peso para las pobres muy necesitadas Dª Elena Pera de Careaga, Dª Eulogia García, Dª Margarita Rodriguez, Dª Dolores Lopez y Dª Angela Zequeira. Mil gracias al generoso y caritativo donante, en nombre de los favorecidos.

POLICÍA.—A las tres de la tarde de ayer, se sintieron cuatro disparos de arma de fuego, en las inmediaciones de la Punta, notándose que un pardo y un moreno huian desforadamente. El cabo de guardia de la fortaleza encontró tres revólvers en un bote atracado á la orilla.

—Al transitar un individuo blanco por la calle de la Muralla, anoche, fué herido en el costado izquierdo, por otro de su clase, que detuvo el sereno particular de dicha calle.

—De una casilla de carnes del mercado de Cristina, se alzó un asiático llevándose $42 50 B

—Ayer fué herido gravemente en el pecho un individuo blanco, en la calle del Matadero. Aparece como autor de este hecho un pardo que no fué preso.

LA MEJOR Y MÁS PERFECTA EMULSION de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, con los hipofosfitos de cal, soda y potasa, preparada por Lanman & Kemp, New-York.

Es no solamente un poderoso reconstituyente de las constituciones débiles, y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y pulmones y otras en que se prescribe el uso del Aceite de Hígado de Bacalao puro, sino que tambien es en *sí el Agente digestivo por excelencia* para los estómagos delicados ó dispépticos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS y boticas.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

ADMINISTRACION.

RELACION de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Direccion: donativos en otras especies y alta y baja de los asilados en esta Real Casa, durante el mes de la fecha.

RESPONSOS.

	Á SABER: Oro Pe. Cts.	Billetes. Pe. Cts.
Por uno consagrado al Sr. D. Manuel Carbonell y Ruiz, abonó el Sr. D. José María Carbonell y Ruiz		21-25
Uno idem á la Sra. Dª María de Jesus de Zayas viuda de Ayala, abonó su señora hija la Marquesa del Real Socorro		42-50
Uno idem á la Sra. Dª María Luisa García de Rodriguez Pérez, abonó su señor esposo D. Pedro Rodriguez Pérez	21-25	
Uno idem al Sr. D. Juan de los Cuetos, abonó el Sr. D. Luciano Ruiz		21-25
LIMOSNAS.		
Entregado por el Sr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza		15 00
Suman los responsos y limosnas	21-25	100 00

LIMOSNAS EN ESPECIES.

Entregado por los celadores del consumo de ganado procedentes de decomisos 162 libras de carne de cerdo y 16 arrobas 10 libras de la vaca: idem por el Sr. Regidor Diputado del mercado de Tacon, 18 pollos: idem por el Sr. Juez Muncipal del distrito del Pilar, 1 chiva y 1 vaca beneficiada: el Sr. D. Luciano Ruiz, remitió varias piezas de ropa y otros objetos usados y en mal estado, procedente del finado D. Juan de los Cuetos, y el Sr. D. Manuel Sánchez medio abono para leche de burra, con destino á los niños de la Maternidad.

ESTADO del alta y baja de los acogidos de esta Real Casa, durante el presente mes en que ha ejercido la Diputacion el Sr. D. Ldo. José Giral y Madrazo.

DEPARTAMENTOS.	Existencia anterior.	Altas.	Bajas.	Licencias.	Hospitales.	Existencia en la Real Casa.
Niñas	205	5	2	7	..	201
Varones	176	4	7	2	..	171
Párvulos	51	2	2	4	..	47
Lactancia	62	3	1	7	..	57
Mendigos { Hembras	65	3	4	....	1	63
Mendigos { Varones	132	9	11	....	16	114
Refugiadas parturientas	....	....	....	....	..	....
Orianderas y manejadoras	32	6	2	....	..	36
Criadas y lavanderas	21	2	2	....	..	21
Sirvientes	15	3	2	....	..	16
Hermanas de la Caridad	25	....	....	....	..	25
Total	784	37	33	20	17	751

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa	751
Mendigos en los Hospitales	17
Niñas y niños con licencia por enfermos	20
Total general	788

Habana, setiembre 30 de 1885.—El Director, *C. C Coppinger*.

LA AMÉRICA DE BAHAMONDE BORBOLLA Y CP.

56, COMPOSTELA 56, entre Obrapía y Lamparilla.

Grandioso establecimiento de joyería en el cual se venden preciosísimas alhajas de oro y plata, con brillantes, zafiros, esmeraldas y perlas, ó sin ellas, á verdaderos precios de ocasion.—Brillantes y otras piedras finas al peso, baratísimas.—Relojes de oro, plata, nikel y acero.—Bastones de marfil, caña de India y ébano con puños de oro.
Completo surtido de muebles desde los más finos y lujosos hasta los más usuales.—Pianos y pianinos nuevos y usados, de los mejores fabricantes.—Todo á precios de ganga.

RELOJES NUEVOS DE NIKEL, A $7 Y 8 BB. Se alquilan pianos. Se compran alhajas nuevas y usadas. Telefono n. 298. Cn 792 156-91l

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ALONSO, importa trajes americanos, $10 un flus superior, lana. Hay lutos; garantía Hace á medida á 3 dobloncs. Trabajos sastrería y camisería mitad que mis colegas. LA PALMA
MURALLA ESQUINA A HABANA.
Cn. 1132 P 1-O

SASTRES
Y COMERCIANTES.
Despachadas hoy y puestas á la venta seis grandes facturas de
Casimires, Cheviots, Armoures, etc., etc
procedentes de Manchester, avisamos á los que compran de contado ó gozan de buen crédito en esta plaza, para que no cierren trato ántes de ver las ventajas que aquí se les ofrece.
98—OBISPO—98
entre Villegas y Bernaza.
13591 P 8-15

ESCUELA DE AGRICULTURA DE MORÉ.
CIENAGA.
En virtud de haberse prorrogado en todos los establecimientos de enseñanza el plazo de matrícula ordinaria, hasta fin del presente mes, queda tambien en esta Escuela abierta la matrícula hasta el 31 del corriente, pudiendo hacerse las inscripciones de 8 á 10 por la mañana, y de 3 á 5 de la tarde.
Ciénaga, 13 de octubre de 1885.—El Secretario, *Dr. Silverio*.
Cn 1198 P 8 15

¡GRANDES NOVEDADES!
Por los vapores **LEONORA** y **EDUARDO** recibimos un completo surtido de prendas de oro, plata, con brillantes, záfiros y rubíes (última expresion de la moda.)
LA ACACIA
es la **JOYERIA** predilecta del bello sexo y la más frecuentada por todas las personas de buen gusto, por lo que nos complacemos poner en su conocimiento haber recibido los modelos más nuevos y elegantes que se pueda lidar en prendería fina.
CORES Y Hº
SAN MIGUEL
esquina á Manrique. Telefono 1093.
12463 P 10-22

PELETERIA LA MARINA
bajo de los portales de Luz.
PROVEEDORES DE LA REAL CASA.
CON ESTA CASA no hay competencia posible.
LA PELETERIA que más novedades tiene.
FABRICA DE PELETERIA LA MARINA
SIEMPRE EN LA LUCHA.
Esta casa llama la atencion del público sobre la gran remesa de novedades en calzado que acaba de recibir de su FÁBRICA DE CIUDADELA DE MENORCA.
LA PELETERIA LA MARINA es verdadero centro de moda, por lo que las personas de gusto encontrarán constantemente calzado de su FÁBRICA, de última novedad, compitiendo con el mejor que se fabrica en esta pala.
LA FÁBRICA DE ESTA CASA construyen de todas las clases de calzado para señoras, caballeros y niños, y no descansa en mejorar la calidad, pues jamás piensa dormirse sobre sus laureles. Constantemente recibimos nuestro acreditado botin y borceguíes de becerro virado al que recomendamos y garantizamos.
Nuestro lema es vender bueno y barato.
En clases y precios no hay competencia posible.
NOTA.—Hacemos presente al público en general, que nuestro calzado especial lleva el mismo cuño en la suela que el que estampamos más arriba, para que no puedan confundirlo con otro fabricado.
PIRIS, CARDONA Y Cª
Proveedores de S. M. Alfonso XII con el uso de sus Reales Armas.
n. 541 P 20-14My.

LITOGRAFIA
DE MORÉ Y HERMANOS
Astúrias, Gijon y Habana. Dragones 112.
Debido á las repetidas equivocaciones de muchos Sres. que aun ignoran nuestros nuevos Talleres, llamamos la atencion, de que los únicos Litógrafos (de Profesion) conocidos en toda la Isla desde hace más de 30 años con el nombre de MORÉ, tienen sus Talleres de Litografía en la calle de Dragones nº 112, telefono 1,180, y en Gijon Uría nº 2; y no pertenecen á establecimiento alguno más que á los mencionados MORÉ y HERMANOS.
13397 P 4-11

INTERESANTE PARA EL PUBLICO.
Para conocimiento y satisfaccion de los numerosos consumidores de la marca de cigarros LA LEGITIMIDAD, se hace saber al público que los productos de esta fábrica no se dan á elaborar ni se han dado nunca á los recogidos de ningun Asilo de Beneficencia, Hospitales ni establecimiento de Correccion ó Penitenciaria ni otro alguno.
Los cigarros de LA LEGITIMIDAD son todos elaborados á mano en los espaciosos talleres, edificados expresamente para este objeto en el Paseo de Tacon (Cárlos III) nº 193.—Habana, setiembre 21 de 1885.—*Prudencio Rabell.* C 1088 P 30-22 St.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.
SECCION DE RECREO Y ADORNO.
SECRETARIA.
La Junta Directiva del Instituto, de acuerdo con lo propuesto por esta Seccion, se ha servido autorizarla para que en la noche del 17 del corriente, celebre un baile general, en el que tocará una de las orquestas más acreditadas.
Solamente á los Sres. Sócios se les permitirá la entrada en los salones, prévia la presentacion á la Comision que se nombre al efecto, del recibo del presente mes de Octubre.
Las puertas, por Obispo, se abrirán á las ocho de la noche y el baile dará principio á las nueve.
Habana, 6 de Octubre de 1885.—El Secretario, *Pedro de la Cuesta.*
G P 10-7

CENTRO GALLEGO.
SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO.
SECRETARIA.
Hasta el 15 del corriente, queda abierta la matrícula para la clase de *Matemáticas Elementales*: Aritmética, Algebra y principios de Geometría que explicará el entusiasta sócio de este Instituto, D. José Mª de Ozon.
Se prorrogan el mismo hasta la fecha citada las matrículas de las asignaturas siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética elemental, Gramática castellana, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Dibujo lineal, Idiomas francés é inglés, Historia y Geografía de España en general y en particular de Galicia.
Lo que de órden del Sr. Presidente se hace público para que puedan matricularse los que aun no lo hayan hecho.
Habana, octubre 5 de 1885.—El Secretario, *Pablo Rodriguez.* Cn 1153 9-6

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 15 DE OCTUBRE

Santa Teresa de Jesus, vírgen, fundadora de la Descalcés en la Órden de Carmelitas y patrona de las Españas, y San Agileo, mártir.

San Agileo, mártir.—Nació en Africa y murió mártir en Cartago durante la persecucion del emperador Diocleciano. San Agustin predicó en el dia de la conmemoracion de este santo un sermon al pueblo, y por él sabemos que su constancia y admirable fortaleza le granjearon en la Iglesia de Africa el título de mártir invicto y capitan de los mártires.

FIESTAS EL VIÉRNES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la del Sacramento, de 7 á 8; y en las demás iglesias, las de costumbre.

THS
IGLESIA DE URSULINAS
SOLEMNES CULTOS.
Que las RR. MM. Ursulinas tributan á su ilustre patrona Santa Ursula, el próximo dia 21 de octubre.
La solemne fiesta principiará á las ocho de la mañana, oficiando en la santa misa el Rdo P. Rector de Belen ó en su lugar un Padre de la Compañía y el panegirista de la ilustre Ursula será el distinguido orador sagrado R. P. Sainero de la S. J.
Las RR MM. y su capellan, tienen la satisfaccion de dar publicidad de estos sagrados cultos á todos los fieles, pues con especialidad nos dirigimos á las antiguas educandas, y á las que actualmente tienen sus hijas en este santo plantel de enseñanza, bajo la advocacion de Santa Ursula
Todos los fieles que confiesen y comulguen en dicho dia, y visitaren la venerada imágen de dicho templo orando segun la intencion de S. S. pueden ganar indulgencia plenaria.—El capellan, *Juan Alvarez.*
13565 5-15

Iglesia de Guadalupe.
SOLEMNES CULTOS Á SANTA EDUVIGIS.
El viérnes 16 de los corrientes comienza en esta iglesia la novena con misa solemne todos los dias á las siete y despues el rezo de la novena.
El 24 por la noche, la gran Salve y Letanía á toda orquesta.
El domingo veinticinco á las nueve de la mañana la fiesta principal, en la que será orador sagrado el R. P. don Manuel María Rodoy Tejada, de la Compañía de Jesus, asistiendo una escogida orquesta
La Sra. devota de la Santa que anualmente costea estos cultos y el Párroco, invitan á los fieles á estos actos religiosos.—Habana 13 de Octubre de 1885.
13510 12 14

NOVENARIO
Que la Real Cofradía del Glorioso Arcángel San Rafael, celebra en el presente año en la parroquia del Santo Angel Custodio
El miércoles dia 14 de Octubre, á las cinco y media de la tarde se izará la bandera del Glorioso Arcángel, quemándose la culebra y piezas artistas de costumbre, y una banda de música amenizará el acto tocando algunas piezas escogidas para dar principio al Novenario en la forma siguiente:
El juéves 15, á las 8 de la mañana habrá misa solemne con exposicion de S. D. M. y concluida esta se rezará la novena, gozos cantados, y reserva del Santísimo Sacramento, y se tributarán estos cultos hasta el dia 22
El viérnes 23, á las 8 de su mañana, en la misa de la novena se dará la Sagrada comunion; en esta misma dia al oscurecer, se rezará el Santo Rosario, gran salve y letanías, precedidas de un himno al Arcángel. Concluidas estas se quemarán vistosos fuegos artificiales intercalados con la retreta de costumbre.
El sábado 24 á las 8 de la mañana, empezará la gran fiesta, en la que oficiará el Sr. Cura Párroco y ocupará la sagrada cátedra el R P Royo de la Compañía de Jesus; estará patente S. D. M. la que quedará expuesta hasta las 6 de la tarde que se hará la solemne reserva y Procesion del Santísimo Sacramento; en este dia habrá velacion por los hermanos y demás fieles.
Oportunamente se anunciará si hay procesion, lo cual depende de los fondos que se recauden.
El Sr. Cura Párroco, Hermano Mayor, Directiva y demás miembros de la Real Cofradía, suplican la asistencia de los fieles á estos solemnes cultos.
Habana 13 de Octubre de 1885.—El Mayordomo, *Manuel Bonifacio Valdés.* 13519 4-14

†
E. P. D.
D. JOSÉ GAOEA GALI,
TENIENTE AUDITOR DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL
HA FALLECIDO:
El Excmo Sr. Capitan General, el Excmo. Sr. General Segundo Cabo, el Excmo. Sr. Brigadier de E. M., el Sr. Auditor General de Ejército, los Sres. Auditores de Distrito y los Tenientes Auditores y allegados, invitan á sus amigos para que concurran á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Obrapía 67, al cementerio de Colon, á las nueve del dia de mañana 15.
Habana, 14 de octubre de 1885
El duelo se despide en el Cementerio.
13551 a1-14—d1-15

ESTADO DE COMPAÑIAS DE FERROCARRILES CUBANOS

AVISO
á los estudiantes de literatura.

La obra de texto es la SEGUNDA EDICION de ESTUDIOS LITERARIOS del Dr. Castellanos: se vende en la librería de Miguel Villa.
13399 4 11

Galería Literaria.
ODISPO 32.

Libros recibidos por el último correo.

Biblioteca Demi-Monde nº18: Errar el golpe. Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas las épocas la literatura en Asturias. El Gran Margall. Doce cuentos en camisa. La loca de amor, última novela de Adolfo Belot. Los escándalos de Lóndres, traducido al castellano. La mujer de todo el mundo. Tambien se ha recibido un surtido completo de todas las novelas de Montepin y de otros autores modernos.

Anuario general taurómetico, por Vazquez Rodriguez Director del periódico La Lidia.

Frexenius, análisis químico. Luna, química general. Materia farmacéutica por Gomez Pamo, 2 volúmenes, pasta española C 1182 4 11

DUJARDIN BEAUMETZ

Lecciones de clínica terapéutica dadas en el hospital de San Antonio, 3 tomos nuevos, $10 oro. O'Reilly 56.

TEXTOS para la *Universidad, Institutos* y *Colegios* de 1ª y 2ª enseñanza á precios reducidos y al alcance de todos. En la librería La Enciclopedia de M. Abreda, O'Reilly 56. C 1159 8-7

Artes y Oficios.

EN LA CALLE DE LA MERCED N. 99 SE corta y entalla á la americana y á la francesa á precios módicos. Además se enseña á señoritas á bordar en blanco litografías é lanas y otras curiosidades.
13573 8-14

SE HACEN VESTIDOS DE SEÑORA Y DE NIÑA con elegancia, los dejan á $4 y de seda á $12. Corta y entalla por un peso: esa toda clase de ropa blanca. Tambien se hacen mosquiteros y adornan sombreros de señora y niña á precios módicos. O'Reilly 62½ entre Aguacate y Villegas.
13401 4 11

CORSÉS Y FAJAS
DE
J. Mosquera de Martin.

La mejor forma conocida hasta el dia y adoptada por las damas elegantes, reunen todas las condiciones de esta casa las ventajas higiénicas así como la gracilosa esbeltez, que ajustando el cuerpo áun más robusto sin la menor molestia, permite lucir una estrecha cintura y proporcionar sus formas hasta dejarlo completamente elegante y digno de satisfacer el gusto más caprichoso.

Miles de ajustadores prueban tambien la eficacia de las fajas, tanto para enfermedades del vientre, imperfecciones en las niñas y sobre todo, para señoras que tengan el deseo de haber dado á luz sin dejar un cuerpo completamente natural.—CALLE DEL SOL N. 83.
13125 15-6

Compostela 44. Pardiñas Compostela 44.

Se colocan tuberías para gas y agua, bombas calóricas y de mano, inodoros. Se alquilan lámparas y adornos para gas. 12272 26-185b

EL REY
DE LOS RELOJEROS.

Por el limitado público habanero está bien sabido que por sus títulos SIR. GEORGE NEWTON, como relojero científico ocupa la posicion más alta y es el verdadero Rey de los relojeros y el primero del mundo que adoptó el título de Rey para su establecimiento, y cuando los chanchanos los copian confiesan el mérito de sus obras.

El que no puede crear fama por su propio mérito, no merece el favor del público. Mr. George Newton, el único relojero americano en la Habana reforma cualquier reloj de llave á sistema remontoir por $4.25 y limpia un reloj por $1.

Su Excelencia Dr. José María Valverde, Ex-Presidente de la Real Audiencia y Mr. Curtis, dueño del gran almacen de pianos enquina de San José y Amistad, en la Habana, como muchas otras personas han autorizado á Mr. Newton para decir al público que los remontoires que él colocó en sus propiedades el año pasado, funcionan con perfección, y que están muy contentos con ellos y Mr. Curtis lo prefiere á cualquier otro sistema de remontoir porque nunca puede romperse.

Mr. Newton no colocará su remontoir en ningun reloj sin antes exhibirselo á su dueño y gratificará con una cena en oro á cualquier persona que lo proporcione pruebas suficientes para perseguir ante los tribunales á cualquier persona que en los dominios españoles haya fabricado, vendido ó usado el sistema de remontoir para dar cuerda á relojes de ancla imitando el descrito en el Real Privilegio ó patente de invencion n. 3,731, concedido á Mr. George Newton por S. M. D. Alfonso XII en Madrid, en el dia 4 de abril de 1883.

En el palacio del Marqués de Villalba, al lado de la casa del Sr. Conde de Casa Moré y la gran peletería Las Ninfas, esquina á la calzada del Monte, Puerta de Tierra—Habana. 12409 12-5

JOSEFA RUIZ DE VALLE,
peinadora de señoras.

Participa á su clientela y á las señoras y señoritas que quieran ocuparla, haber cambiado su domicilio á la calle de la Habana número 98, entre Amargura y Teniente-Rey, los precios módicos, tanto por abonos como por peinados sueltos. 13183 8-7

Trenes de Letrinas.

EL BIEN PUBLICO.
Gran Tren de limpieza de Letrinas, Pozos y Sumideros.

Nadie duda de estar este tren montado como ningun otro de su clase, ya sea por su buena administracion y que tan bien cumplimiento vienen dando sus dueños sin separarse un momento de los trabajadores por lo que se van captando la voluntad del público y ya sea por la modicidad de precios: por una carreta $10 B|B. por 2 $18 y pasando de 2 á 68 cada una.

Recibe órdenes en las bodegas siguientes: Galiano y Lagunas, Tejadillo y Villegas, Cuba y Teniente-Rey, Aguiar y Tejadillo, Jesús María y Curazao, Cienfuegos y Gloria, Indio y Rayo; no olvidarse que sus dueños viven Aguila y Reina, bodega. L. Lopez y Cp.
Direccion telefónica n. 1155. 13001 4-14

El Nuevo Sistema.

GRAN TREN PARA LIMPIEZA DE LETRINAS POZOS Y SUMIDEROS.—A $5 RS. PIPA.

SE DESCUBRE VA EL 14 POR 100 ARAMBURU ESQUINA A SAN JOSE.

Desinfectante desodorizador americano gratis.

Este sistema es el que sin ventajas ofrece al público en el aseo, productividad en el trabajo y economía en los precios de ajuste; recibe órdenes café La Victoria, calle de la Muralla.—Punta y Damas, Aguiar y Empedrado, bodega.—Obrapia y Habana.—Gloria y Cienfuegos.—Amistad y Virtudes.—Concordia y San Nicolás.—Gloria y Cárdenas.—Luz y Reina y Aramburu esquina á San José.
13548 4 14

LA COMPETENCIA.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, lo hace más barato que ninguno de su clase; á diez pesos carreta con tres pipotes que hacen seis pipas con un cinco por ciento de descuento, recibe órdenes en los puntos siguientes: Aguila y Reina, café La Diana; Merced y Damas, bodega; San Ignacio y O'Reilly, café; San Ignacio y Empedrado, puesto de frutas; Luz y Villegas, bodega; calzada del Monte, frente al Campo de Marte 49, barbería; Galiano y San José, Agencia de Mudadas n. 92, de donde vive Jesus Peregrino n. 50.—*Pablo Diaz y Valdivieso.*

Se da gratis el líquido desinfectante americano.
Teléfono 1226 13491 5-13

EL EXPRESO.
TELEFONO 1059.

Gran tren para limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Este tren hace la limpieza más barato que ninguno de su clase y recibe órdenes en los puntos siguientes: Monte y Aguila, ferretería. Compostela esquina á Lamparilla y Obispo, bodegas. Animas y San Nicolás, bodega. Concordia y Lealtad, bodega. Manrique y Virtudes, bodega. Salud n. 1, Sombrerería La Barata. Belascoain 131, maicería, y Soledad esquina á Jesus Peregrino, donde está el Tren de A. GOYA.
13371 5-10

EL MONTAÑES.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros Dando la pasta desinfectante á 8 reales pipa y se descuenta el 10 p $. Recibe órdenes en los puntos siguientes; Cuba y Amargura, bodega, Barraca 72, bodega, esquina á Morales; Habana y Luz, bodega, calzada de la Reina esquina á Zapata, café el Recreo; Cuba y Tejadillo, carbonería. Su dueño vive Zanja 115.—Anacleto Gonzalez Rey. 13533 5 9

Solicitudes.

PARA CRIADO DE MANO DE UNA CASA DE familia se necesita un muchacho de 13 á 14 años, siendo requisito indispensable tenga buenos principios de moralidad y respeto y sea sano, agil é inteligente. Se quiere tratar con los padres ó patronos. Da más pormenores tratarán Ancha del Norte 75 de 11 á 2
13579 4-15

Hotel América.

Se solicita una costurera. Cuarto número 7. Cn 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADITA DE MANO DE 12 á 14 años para ayudar á los quehaceres domésticos y cuidar niños, bien vistiéndola y calzándola ó dándole un corto sueldo. Vedado calle 5ª núm. 38. Tambien en la calle Ancha del Norte 75 podrán informar.
13578 4-15

AVISO.

El único fabricante en la Habana necesita un sócio que tenga algun capital para continuar la fabricacion de plumeros por el sistema francés. Principe Alfonso 25 puesto de libros. 13581 4-15

DESEA ACOMODARSE UN GENERAL COCINERO y repostero; tiene personas que respondan por su conducta.
ANCHA DEL NORTE, Nº 8.
13585 4 15

San José núm. 72.

Solicita colocacion un sastico general cocinero.
12875 4-15

SE SOLICITA UNA COCINERA Y CRIADA DE mano y una lavandera que fringue suelos, que tengan buenas referencias y duerman en el acomodo; se prefiere que sean blancas. Baratillo n. 2.
13544 4 15

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA COLOCARSE, enseña inglés, francés, castellano y principios de música, se coloca por un módico precio y no tiene inconveniente en ir al campo. Tiene buenas recomendaciones. Obispo 67, libreria.
13564 4-15

SE SOLICITA

una peninsular para el lavado en una corta familia y ayudar á la limpieza: buen trato y $20 seguros.—Mercaderes 29, de 2 á 4 13592 4 15

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad, buena cocinera, asada y de moralidad, para corta familia, durmiendo en su casa, teniendo personas que respondan de su conducta. Jesus María 114 entre Picota y Curazao darán razon.
13556 4-15

SE SOLICITA

un jóven de 15 á 20 años, que sepa leer y escribir y se prefiere que sea gallego. Aguiar 100 bajos informarán.
13547 4-15

Se solicita

un criado de mano: impondrán Villegas n. 5.
13554 4 15

UN OFICIAL DE PINTOR DESEA COLOCARse en una casa quinta por meses ó bien en una empresa de vapores que vayan á la Península: tiene quien responda por su conducta y trabajo: impondrán calle de Compostela n. 70. 13557 4 15

CALLE DEL PRINCIPE N. 17, BODEGA DE los Tres Reyes San Lázaro, desea colocarse una señora de mediana edad de criada de mano ó para manejar un niño ó acompañar á una señora: tiene quien responda por ella. 13551 4-15

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COSTURera de color, tanto á máquina como á mano, muy trabajadora en una casa particular de 6 á 6 tiene quien garantice su conducta.
13562 4-15

DESEA ACOMODARSE UNA CRIANDERA A media leche ó leche entera: es jóven de 19 años y de 21 dias de parida. Jesus María n. 112.
13558 4 15

SE SOLICITA

un socio con poco capital que entienda algo el giro de café, para que se ponga al frente. Informará D. Francisco García. Aguiar 73. 13563 4-15

SOLICITA COLOCACION UN ASIATICO GEneral cocinero á la inglesa, francesa y española para casa particular ó establecimiento en la misma hay un criadito de doce años: Ancha del Norte 135, cuarto n. 24.
13539 4-14

Se solicita

una morena para criada de mano y demás quehaceres en una casa de familia, de los pormenores informará San Rafael 54. 13511 4-14

EN LA CALLE DEL CRISTO NUMERO 20, SE solicita un criado de mano de 10 á 12 años y responden de su conducta. 13506 4-14

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARSE en una casa respetable para cuidar niños y enseñarles el idioma: tiene buenas recomendaciones. Informarán Inquisidor 21. 13501 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocacion de criada de mano en casa particular. Impondrán Luz 39. 13500 4-14

Se solicita

un muchacho para criado de mano. Amargura 31.
13499 4-14

UN ASIATICO SOLICITA UNA COLOCACION de criada de mano para caballero solo, familia ó para fuera del campo teniendo quien garantice por su conducta. Villegas 73, fonda, entro Obrapia y Lamparilla. 13535 4-14

EN LA CALLE DE LA REINA NUMERO 6, SE solicita á Dª Pilar Hernandez dueña del ingenio Concepcion, antes Jesus Nazareno para asuntos de los herederos del mismo. 13526 4-14

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O DE COlor de regular edad, que se preste á ayudar á los quehaceres de una familia; se le mantiene, viste y calza y si su comportamiento es bueno se le gratificará. Virtudes 101. 13507 4-14

Trocadero 37

Se solicita una mujer de mediana edad que sea formal y entendida en la cocina, tambien un muchacho para los mandados. 13494 4 14

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero y dulcero con recomendaciones y que ha trabajado en los principales hoteles y restaurants de esta isla, en almacen ó otra casa cualquiera de comercio; informarán estacion central de Villanueva preguntenl al portero á todas horas dará razon.
13497 4-14

SE SOLICITA UN COCINERO QUE COCINE A la española y que tenga quien responda por su conducta. Impondrán calle Ancha del Norte n. 15. Tambien se alquila una casa amueblada: en la misma impondrán.
13490 4-14

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORA NAtural de Canarias, para criada de mano ó manejadora de niños: tiene personas que garanticen su conducta: informarán Sol 29 13541 4-14

DESEA COLOCARSE UN JOVEN EXCELENTE criado de mano, acostumbrado á este servicio y con buenas referencias de su conducta. Teniente-Rey número 19 darán razon. 13514 4-14

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN GALLEGA acabada de llegar para costurera; corta y entalla con perfeccion por medida, para señoras y niñas en la misma hay una señora para manejar un niño ó acompañar á una señora; juntas ó separadas: tienen quien responda por ellas. Aguila 151 y Picota 87.
13504 4-14

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA DE color á media leche, de dos meses de parida con buena y abundante leche, sana y robusta, con personas que garanticen su conducta. Petila 52 darán razon.
13508 4-14

Se solicitan

una criada de mano, una niñera y un portero con recomendaciones, en el teatro Albisu.
13533 4-14

Se solicita

un muchacho blanco de 12 á 15 años, en la calle de Cuba número 114. 13525 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de cuchera, criada de mano ó para manejar niños: impondrán calle de la Habana número 128.
13495 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO BLANca y de mediana edad, que sepa coser, fríegue suelos y que tenga quien la recomiende: sueldo $20 y ropa limpia; sino reune estas circunstancias que no se presente. O-Reilly n. 56. 13522 4-14

LA FRUTERA TORA—TENGO COCINEROS, COchetes, camareros, criados y criadas de todas clases y se dan colocaciones á toda clase de sirvientes hembras y varones, viejos y muchachos, pero han de tener buenas referencias: sin este requisito que no se presenten. Amargura 54. 13505 4-14

OPERARIOS DE SASTRE.

Se solicitan que sean buenos en la 21 Italia á la vez que un bajista, todos para colocados á mesa: han de traer buenas recomendaciones, sin cuyo requisito no se admitirán. San Rafael n. 7.
13498 2-14a 2 14d

SE SOLICITA UN FARMACEUTICO QUE DEsee tomar á partido una botica en el campo. Es buena botica y de buenos resultados. De 2 á 3 en el Hotel de Los cuatro n. 3 y hasta el dia 16 darán razon.
13492 1-15a 3-14d

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular; sabe coser á mano y á máquina, cortar y entallar vestidos, ó para criada de mano: tiene quien responda. Paseo del Vapor n 39 y 40, entresuelo, informarán. 13446 4 13

SOLICITA

colocacion un general cochero y repostero á la francesa, española y criolla Informarán Corrales 9, panadería.
13437 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MOralidad en una casa decente para criada de mano, sabe coser y tiene máquina, no tiene inconveniente el ir al campo. Informarán San Miguel 118.
13463 8-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA EL manejo de un niño chico, solo: es muy cariñosa, de moralidad y con personas que la reconozcan: Villegas n. 67 darán razon. 13428 4-13

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó en establecimiento. San Rafael n. 60. 13433 4-13

Oriandera.

Desea encontrar colocacion de oriandera á leche entera una parda jóven: tiene veinte dias de parida: vive Corrales n. 5. 13435 4-13

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, sasado y de buena conducta en casa particular ó establecimiento: darán razon Villegas 125.
13444 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criandera con buena y abundante leche de seis meses de parida: tiene personas que respondan de su conducta, Oficios 21 darán razon: en la misma se solicita un aprendiz para enseñarle el oficio de zapatero.
13426 4-13

PARA CRIADA DE MANO DE UNA SEÑORA Y cuidar dos niñas se solicita una criada que sea de moralidad y cócil. Calle de Lombillo número 20 Cerro.
13471 6-13

PARA CRIADA DE MANO DE UNA SEÑORA Y cuidar dos niñas se solicita una criada que sea de moralidad y cócil. Calle de Lombillo número 20 Cerro.
13471 6-13

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COSTURERA Y CORTADORA Y CONFECCIONADORA DE NIÑOS Y SEÑORAS: tiene quien responda por su conducta y trabajo: impondrán calle de Compostela n. 70. 13557 4 15

CALLE DEL PRINCIPE N. 17, BODEGA DE los Tres Reyes San Lázaro, desea colocarse una señora de mediana edad de criada de mano ó para manejar un niño ó acompañar á una señora: tiene quien responda por ella. 13551 4-15

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COSTUrera de color, tanto á máquina como á mano, muy trabajadora en una casa particular de 6 á 6 tiene quien garantice su conducta.
13562 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó para manejar niños: prefiere en casa de la Habana número 128.
13495 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO BLANca y de mediana edad, que sepa coser, fríegue suelos y que tenga quien la recomiende: sueldo $20 y ropa limpia; sino reune estas circunstancias que no se presente. O-Reilly n. 56. 13522 4-14

LA FRUTERA TORA—TENGO COCINEROS, COchetes, camareros, criados y criadas de todas clases y se dan colocaciones á toda clase de sirvientes hembras y varones, viejos y muchachos, pero han de tener buenas referencias: sin este requisito que no se presenten. Amargura 54. 13505 4-14

OPERARIOS DE SASTRE.

Se solicitan que sean buenos en la 21 Italia á la vez que un bajista, todos para colocados á mesa: han de traer buenas recomendaciones, sin cuyo requisito no se admitirán. San Rafael n. 7.
13498 2-14a 2 14d

SE SOLICITA UN FARMACEUTICO QUE DEsee tomar á partido una botica en el campo. Es buena botica y de buenos resultados. De 2 á 3 en el Hotel de Los cuatro n. 3 y hasta el dia 16 darán razon.
13492 1-15a 3-14d

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular; sabe coser á mano y á máquina, cortar y entallar vestidos, ó para criada de mano: tiene quien responda. Paseo del Vapor n 39 y 40, entresuelo, informarán. 13446 4 13

SOLICITA

colocacion un general cochero y repostero á la francesa, española y criolla Informarán Corrales 9, panadería.
13437 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MOralidad en una casa decente para criada de mano, sabe coser y tiene máquina, no tiene inconveniente el ir al campo. Informarán San Miguel 118.
13463 8-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA EL manejo de un niño chico, solo: es muy cariñosa, de moralidad y con personas que la reconozcan: Villegas n. 67 darán razon. 13428 4-13

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó en establecimiento. San Rafael n. 60. 13433 4-13

Oriandera.

Desea encontrar colocacion de oriandera á leche entera una parda jóven: tiene veinte dias de parida: vive Corrales n. 5. 13435 4-13

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, sasado y de buena conducta en casa particular ó establecimiento: darán razon Villegas 125.
13444 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criandera con buena y abundante leche de seis meses de parida: tiene personas que respondan de su conducta, Oficios 21 darán razon: en la misma se solicita un aprendiz para enseñarle el oficio de zapatero.
13426 4-13

PARA CRIADA DE MANO DE UNA SEÑORA Y cuidar dos niñas se solicita una criada que sea de moralidad y cócil. Calle de Lombillo número 20 Cerro.
13471 6-13

UNA GENERAL COSTURERA Y CORTADORA desea encontrar una casa decente donde colocarse de cada á sala: tiene quien abone por su conducta. Informarán San Nicolás 160.
13468 4-13

SE SOLICITA

A D. Pedro Carolo y Echeita, de 19 años de edad, natural de la provincia de la Coruña y Ayuntamiento de Teo.—Obispo y Oficios dan razon.
13398 2-10a 4-11d

CENTRO DEL PASAJE NUMERO 9 SE SOLIcitan dos criadas, una para manejadora de niños con los cuales ha de tener buen agrado y ayudar en la limpieza cuando pueda y la otra para criada de mano, lavar y planchar algunas piezas, entendido que ámbas han de presentar referencias caracterizadas y que han de salir á los mandados que ocurran. 13451 3 13

UN LICENCIADO DEL EJECUTO QUE HA oficio escribiente, desea colocarse de portero ó cualquiera otra ocupacion que no sea criado de mano: O'-Reilly 39 librería informarán. 13452 4-13

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO DE 18 A 24 años, listo, que sepa cumplir con su deber, y una muchachita de 12 á 13 años para entretener niños, ambos que tengan quien responda por ellos. Informarán Cristo n. 28 altos. 13419 4-11

SE SOLICITA

una general criada de mano blanca ó de color que tenga quien informe de su conducta. Lealtad 68 entre Concordia y Virtudes. 13414 4-11

Se solicita

en Dragones n. 110 un criado de mano.
13413 4-11

SE SOLICITAN UN MUCHACHITO PARA criado de mano y una criada que entienda de cocina: necesitan tener quien los garantice: en la casa no hay más que dos de familia. Jesus María 62.
13394 4-11

UNA JOVEN DE COLOR DE QUINCE DIAS DE parida desea colocarse de criandera á leche entera, es sana y robusta: darán razon calle de los Sitios nº 15.
13281 4-11

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO Y UNA Cocinera que sepa cumplir con su deber y presenten buenas recomendaciones. Galiano 69 entre Neptuno y San Miguel. 13420 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para acompañar á una señora y criada de mano; tambien para el cuidado de una casa como ama de llaves: no tiene inconveniente en ir al campo: darán razon Luz 83. 13409 4-11

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA peninsular de mediana edad, dispuesta para todos los quehaceres de la casa; es trabajadora y lo que quiere es estar tranquila en la colocacion: sirve de criada de mano, manejadora, friega suelos ó cocinar así como lavar: calle de la Salud número 80½. 13339 4-10

SE SOLICITA UN CRIADO PARA EL SERvicio doméstico, que sepa su obligacion y que presente persona que garantice su conducta; se desea que tenga de 30 á 35 años de edad: informarán Consulado 47. 13375 4-10

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular, jóven, asada y de intachable conducta, teniendo personas que la garanticen: calle de la Muralla n. 94 darán razon. 13356 4-10

BARBEROS.

Se solicita un oficial de barbero. Príncipe Alfonso número 396. 13370 4-10

Se solicitan dos criadas

una para la cocina y otra para criada de mano: si saben su obligacion se les pagará bien: darán razon Estevez n. 224 13356 4-10

SE SOLICITA

una criada para los quehaceres de un matrimonio sin hijos. Lamparilla 68. 13365 4 10

Se solicita

un repartidor de ropa. Campanario 145 impondrán.
13377

EN LA CALLE DEL MORRO ESQUINA A TROcadero al lado del número 62, se solicita una criada peninsular para los quehaceres de la casa. 13271 8-8

UNA SEÑORA FRANCESA

general modista, desearía encontrar una casa particular para trabajar de su oficio por semanas ó por meses: informarán Industria 119, de las 6 á las 4 de la tarde.
13141 15 6

CIGARRERIA "EL COMERCIO."

Se solicitan operarios dentro del establecimiento por haber retirado el taller que ésta tenia en el Asilo de San José, haciéndose fuera solamente los de mepanismo como son los de hebra pegados sin perilla, los turcos, los de petaca doble, gigantes y medios gigantes y otros de más mecanismo como los hacen otras fábricas Angeles n. 6. 13136 8 6

SE NECESITAN NIÑAS DE ONCE Ó MAS AÑOS de edad y señoritas para hacer un trabajo limpio, fácil, ménos penoso y más productivo que la costura. Reina 105 12783 15 29

Compras.

Se compran

alfardas y tablas de desbarate, y tejas de hierro usadas pero todo en buen estado de servicio; Industria 101.
13574 8-15

Muebles

Se compran, cambian y componen Compostela 151 entre Jesus María y Merced. Se vende un piano.
13543 8-14

Se compra

un alambique bueno, como de dos pipas de cabida que sea por ocasiones. Informarán Tejadillo 21.
13 29 8 14

SE COMPRAN MUEBLES Y PIANINOS. TAMbien conuno pri das de oro y brillantes aquí se paga bien. Nadie cierre trato sin pasar por esta calle de los Angeles frente al número 36. El Vizcaino. 13457 4-13

Se compran libros

de todas clases é idiomas, métodos de música, estuches de matemáticas y cirujía; las obras buenas y de textos se pagan bien. O'Reilly 30, libreria
13477 8-13

OJO SE COMPRAN MUEBLES DE USO PAGándolos bien, y se realizan á $80 los peinadores americanos que valen en todas partes á $110. Hay facilidad de muebles de todas clases que les venden, cambian y alquilan, Monte número 4. 13382 4-11

MUEBLES

Se compran en grandes y pequeñas partidas pagándolos bien. Galiano n. 62.
13429 6-13

MUEBLAJES, PIANOS Y OBJETO DE ARTE. Se pagan bien todos los que propongan: órdenes de momento atendidas. Especialidad en las renovaciones y cambios de muebles y pianos, en Aguila n. 79. Gran Bazar de Belen, entre Compostela y Picota.
13383 4-11

Oro y plata.

Se compra procedente de prendas usadas ó monedas cortas pagándolo á los precios más altos Obispo 69 entre Compostela y Aguacate, joyería de Valdés
13415 4-11

SE COMPRAN
libros, en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 54, Libreria. 13406 10-11

MUEBLES.

Se compran en pequeñas y grandes partidas, pagándolos bien. San Miguel n. 71, entre Campanario y Manrique. 13369 6 10

Se compran libros

de todas clases é idiomas métodos de música, estuches de matemáticas y cirujía, las obras buenas y de textos se pagan bien. Salud 23 librería
13215 10-7

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

HOTEL UNION

Plaza del Cristo esquina á Villegas, á una cuadra del Parque Central.

En es a hermosa y fresca casa se encuentran habitaciones con muebles ó sin ellos, de varios precios, muy módicos, y el servicio no deja nada que desear.
13403 4 11

Alquileres.

Se alquilan dos entresuelos unidos con balcones y puerta á la calle, y una accesoria, calle de Peñapobre número 10 13576 4-15

En 60 pesos billetes.

La casa Factoria 10, con tres cuartos, sala etc. etc. Impondrán Dragones 104. 13581 4-15

Se alquilan las casas Aguila 11 y Prado 16 altos, en precios módicos. Informarán Obispo 41.
13588 4 15

Se alquila la casita de alto y bajo calle de Aguila número 171, toda junta ó separada; tiene todas las comodidades necesarias y está inmediata á la Plaza del Napoo. Tratarán de su ajuste Prado núm. 78.
13584 4 15

SE ALQUILA

la fresca y alegre casa Economía n. 18. En la misma impondrán.
13573 4-15

A mistad 92, altos. Se alquilan estos cómodos y hermosos altos, á dos cuadras de los paqueos y teatros, completamente independientes de los bajos y compuestos de 7 cuartos, sala, comedor, saleta, galería de persianas, con piso de mármol y mosaicos y cielos rasos. Informarán en la botica del frente y en Galiano 97, altos.
13567 4-15

Se alquilan los altos con entrada independiente de la Casa calle de Zulueta número 7 entre Animas y Trocadero, con sala, saleta, comedor, seis cuartos regulares y otro para criados, pisos de mármol, mamparas, gas y agua de Vento.
13572 4-15

PARQUE CENTRAL,

frente al mismo, altos de Helado de París, se alquilan 2 hermosas habitaciones con sala para recibir y toda asistencia á familia respetable á personas decentes: precio módico. Prado 116 13552 4 15

Aguacate 19

se alquilan dos habitaciones altas muy frescas, con balcon á la calle y comedor muy espacioso. Aguacate 19.
13551 4-15

Atencion á los barberos: se alquila una barbería por semanas con todos sus utensilios y en la misma se venden los enseres de otra. Calzada del Principe Alfonso número 494, frente al Campo de Marte.
13594 4-15

Se alquila muy barato ó se vende la casa calle del Teniente Rey 86, con tres cuartos bajos y dos altos, pluma de agua: darán razon Habana 195.
13524 4 14

Obispo esquina á Mercaderes,

antigua casa de Zorrilla, se alquilan frescas y ventiladas habitaciones altas, propias para bufetes ó escritorios. 13517 12-14

ATENCION.

Se desean alquilar ciudadelas ó casas de vecindad por tiempo determinado ó á voluntad: darán razon Corrales número 125. 13540 6-14

En casa de familia respetable se alquilan cuartos espaciosos y bien amueblados con asistencia ó sin ella á precios sumamente módicos: servicio en casa rodonda ó en las habitaciones. Teniente-Rey n. 15.
13513 8-14

Cerro.—Se alquilan, calzada números 476 y 478, frescas y bien situadas casas, con agua, mucho frente y fondo, con cochera, caballeriza, al lado de la sombra, ámbas de equina altas de la calzada, con zótanos, persianas, patios y traspatios: se dan en poco alquiler; las llaves al frente de estas: informarán Neptuno 165 y San Ignacio 16. estudio del Ldo. Carrion.
13537 4-14

Se alquilan

juntas ó separadas tres habitaciones de entresuelo con balcon corrido al patio. Empedrado 2.
13512 10 14

Se alquila

la bonita casa Neptuno 194, con sala, 3 cuartos y demás comodidades, con su pozo con agua muy buena, se le ha rebajado el precio del alquiler á onza y media en oro, la llave n. 119 é impondrán San Miguel n. 120.
13518 4-14

Se alquilan los hermosos y ventilados altos de la casa Calle de Neptuno n. 38, á dos cuadras del Parque Central. Constan de sala, comedor, cuatro cuartos, saleta al fondo, cocina y agua y se dan en precio módico. Es los bajos informarán de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 13502 4-14

Se alquila la nueva, bonita y fresca casa Prado n. 41, tiene 6 cuartos entre bajos y altos, cuarto de baño, un cuartico en la cocina y barbacoa para criados, agua, gas, inodoro y sala y saleta de mármol. Refugio 6: al doblar la esquina está la llave. 13459 4-13

Egido 16, altos.

Se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones amuebladas con elegancia ó sin muebles, con esmerada asistencia ó sin ella, y todas con derecho al baño: precios sumamente módicos: en la misma hay cochera con caballerizas. 13419 4-13

SE ALQUILA

la bonita casa calle del Refugio esquina á Consulado á una cuadra de la alameda del Prado, con agua de Vento y comodidades para una regular familia: San José esquina á Lealtad, bodega, impondrán.
13425 4-13

En 2 y media oro

se alquila la casa San Rafael 78, con sala, comedor, tres cuartos bajos y dos altos, baño con abundante agua y demás comodidades. Ancha del Norte 228 A.
13446 4 13

En 5 doblones al mes cada una de las dos casas, Lagunas 21 y Fundicion 2, esta última con 2 cuartos bajos y otros dos altos; y en 2 onzas las de Apodaca 67 y Trocadero 72½: en Lagunas 2, altos impondrán.
13422 4-13

Se alquila la casa Teniente-Rey n. 23, frente al Parque del Cristo, con sala, aseguar, cuatro cuartos bajos, con suelos de mármol, Algibe y dos cuartos altos; cuda de azotea: al lado, en la fonda está la llave, y en Salud n. 87 impondrán. 13446 8-13

Se alquila la casita situada en la calle de Oficios número 10, cerca del paseo, en $10 oro, y en el n. 12 está la llave: tambien desea un jóven aprender á marmolista.
13478 4-13

Se alquilan

para escritorios cuartos entresuelos y bajos en la calle de los Oficios 72 entre Luz y Santa Clara.
13449 6-13

Se alquila un patrocinado buen criado de mano, entiende de cochero y del cuidado de caballos tanto americanos como del país, es muy formal y honrado: darán razon Lealtad 137. 13394 4-14

Se alquila un buen cocinero en $14 billetes y un negrito en 22 pesos bien para criado de mano ó una pandería: en la calle de de las Animas 173 informarán.
13479 4

SE ALQUILAN

un excelente cochero y un criado de mano: responde por ellos su patrono: informarán Neptuno n. 6.
13360 4 10

Se alquila

una general lavandera y planchadora. Mision 33: el domingo de las 7 de la mañana en adelante, se encontrará la criada en el lugar que dice el anuncio.
13343 4-10

Pérdidas.

CHIVAS EXTRAVIADAS. LA PERSONA QUE haya perdido dos chivas criadas y una chivita, puede pasar á recogerlas con las señas correspondientes calle de San Rafael n. 41, abanedo el anuncio y demás gastos ocasionados.
13589 4-15

PERDIDA

De la calle de Aguiar n 129 entre Muralla y Teniente Rey ha desaparecido un flamenco pichon con las alas cortadas, la cual se le ofrecen á la calle de Lamparilla entre Aguiar y Cuba, y allí, haciéndolo suyo, se apoderó de él un hombre que iba á caballo en coche de alquiler, cuyas señas son conocidas: se le pide, la devolucion del estado flamenco.
13550 1-14a 3 15d

AL COCHERO

que en la noche del lúnes le alquiló un pasajero en la calle de la Muralla frente al café de la Victoria, y le detuvo en la calle de Luz esquina á Aguiar, dejándole un libro para que se lo cuidara, pues continuaba en dicho coche, se le encarga la entrega en la calle de Aguiara, cuarto n. 124 cuarto 8, donde se dará una gratificacion.
13539 1-14a 3 15d

SE HA EXTRAVIADO UN RECIBO OTORGAdo por D. Miguel Rodrignes, escribiente que fué de la Contaduría General de Hacienda, á favor del entónces habilitado D. Daniel Baudin, por valor de ciento cuarenta y siete pesos, por sueldo adelantado del primer corte de cuentas de febrero á junio de 1878, de dicho escribiente Rodrignez. Dicho recibo fué endosado por el expresado Baudin á favor de D. Manuel Gutiérres en 4 de mayo de 1880. Se suplica al que lo haya encontrado lo entregue á este último en Guanabacoa Venus 21, donde será gratificado. 13531 4-14

SE HA DEJADO OLVIDADO, EL DIEZ DEL corriente, en un coche de á quilar, un sello de metal con el nombre de Jacinto Averhoff, Habana, y se gratificará generosamente al que lo entregue en la calle de San Ignacio n. 56 ó San Lázaro 95.
13453 4 13

Pérdida.

Habiéndose extraviado un caballo dorado de 6½ cuartas hierro en la pata izquierda A L: la persona que de razon será gratificada generosamente. Merced 24.
13484 6- 3

PERDIDA—DE LA CALLE DE LAS FIGURAS n. 19 esquina á Manrique se ha extraviado un perrito ratonero que entiende por Lío y tiene una señal en un costado: se tiene en mucha estima y se gratificará al que lo devuelva. 13353 4-10

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE UNA HERMOSA CASA EN EL CEnro en la calle de Z ragoza: otra en Regla en la calle Real á dos cuadras del paradero y otra en la calle de Virgenes á una cuadra de la Plaza del Vapor. De todas informan en Galiano número 97: altos de la Dulcería Cuba-Cuba. 13566 4-15

EN 3,000 PESOS BILLETES